



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Análisis de gastos deducibles y no deducibles en determinación
del Impuesto sobre la renta en empresa metalmecánica, Callao
2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

Reynoso Roca, Elizabeth Rut (orcid.org/0000-0003-2610-4943)

ASESORA:

Dra. Fernández Pinedo, Verónica Margarita (orcid.org/0000-0003-0508-6176)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo a Dios por guiarme a cumplir mis sueños, a mi familia por su apoyo incondicional, por su paciencia, amor y estar orgullosos de mí.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos mis profesores, cuya dedicación me proporcionó el bagaje de conocimientos necesario y me facultó para adquirir las habilidades esenciales para alcanzar mis metas.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE

CONTABILIDAD

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FERNANDEZ PINEDO VERONICA MARGARITA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Análisis de gastos deducibles y no deducibles en determinación del Impuesto sobre la renta en empresa metalmecánica, Callao 2022", cuyo autor es REYNOSO ROCA ELIZABETH RUT, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FERNANDEZ PINEDO VERONICA MARGARITA DNI: 32974995 ORCID: 0000-0003-0508-6176	Firmado electrónicamente por: FERPINED el 11-12- 2023 10:49:49

Código documento Trilce: TRI - 0690360



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, REYNOSO ROCA ELIZABETH RUT estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Análisis de gastos deducibles y no deducibles en determinación del Impuesto sobre la renta en empresa metalmecánica, Callao 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ELIZABETH RUT REYNOSO ROCA DNI: 46931289 ORCID: 0000-0003-2610-4943	Firmado electrónicamente por: EREYNOSORO16 el 10-12-2023 09:53:13

Código documento Trilce: TRI - 0690361



Índice de contenidos

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos.....	18
3.6. Método de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES.....	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Listado de expertos</i>	18
Tabla 2 <i>Coefficientes de Alfa de Cronbach en los instrumentos</i>	18
Tabla 3 <i>Los gastos deducibles y la incidencia en el impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022</i>	20
Tabla 4 <i>Los gastos no deducibles y la incidencia en el impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022</i>	21
Tabla 5 <i>El registro contable y la incidencia en el impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022</i>	22
Tabla 6 <i>Los gastos deducibles y no deducibles y la incidencia en el impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022</i>	23
Tabla 7 <i>Objetivo específico 1</i>	67
Tabla 8 <i>Objetivo específico 2</i>	68
Tabla 9 <i>Objetivo específico 3</i>	69
Tabla 10 <i>Objetivo general</i>	70
Tabla 11 <i>Distribución por variable Gastos deducibles y no deducibles</i>	71
Tabla 12 <i>Distribución por variable independiente Impuesto a la renta</i>	73
Tabla13 <i>Normalidad</i>	74

Índice de figuras

Figura 1 <i>Objetivo específico 1</i>	67
Figura 2 <i>Objetivo específico 2</i>	68
Figura 3 <i>Objetivo específico 3</i>	69
Figura 4 <i>Objetivo general</i>	70

Resumen

El objetivo principal de este trabajo de investigación fue determinar la incidencia de la variable gastos deducibles y no deducibles y la variable Impuesto sobre la renta en una empresa metal mecánica, Callao 2022. La investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo, con un diseño correlacional no experimental de tipo transversal y alcance descriptivo. La población estuvo conformada por 8 trabajadores de la empresa, se empleó como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento el cuestionario. El nivel de incidencia entre las variables fue regular con un porcentaje de 62.5 %. Se ha concluido que los gastos deducibles y no deducibles tienen un impacto directo en la determinación del impuesto sobre la renta, ya que se obtuvo una significancia de <0.001 , el cual nos indica una correlación muy fuerte (Escala de Evans) y con un Rho de Spearman $r=0.918$.

PALABRAS CLAVE: Gastos deducibles, gastos no deducibles, registro contable, impuesto a la renta.

Abstract

The main objective of this research was to determine the impact of the variable deductible and non-deductible expenses and the Income Tax variable in a mechanical metal company, Callao 2022. The research was framed within a quantitative approach, adopting a non-experimental correlational design of a cross-sectional and descriptive scope. The population consisted of 8 workers from the company, and the survey was employed as the data collection technique, with the questionnaire serving as the instrument. The incidence level between variables was moderate, with a percentage of 62.5%. It has been concluded that deductible and non-deductible expenses have a direct impact on the determination of income tax, as a significance of <0.001 was obtained, indicating a very strong correlation (Evans Scale) with a Spearman's Rho of $r=0.918$.

KEYWORDS: Deductible expenses, non-deductible expenses, accounting record, income tax.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, abordar el tema de gastos que son deducibles y aquéllos que no son deducibles es importante para las compañías; ya que los gastos forman parte de sus operaciones diarias y así puedan obtener ingreso; sin importar al sector al que pertenezcan ya sea industrial, comercial o de servicio; debido que si se registran de manera incorrecta los gastos puede conllevar a ocasionar reparos tributarios, rectificación de ejercicios anteriores, sanciones, pago de intereses y multas. Por ello es importante conocer el código tributario de nuestro país, en el artículo 37° de la LIR se desprende que se deducirá aquellos gastos que son principales para realizar sus operaciones y el artículo 44 ° indica cuales gastos no se consideran deducibles, en ambos artículos se determinan criterios que se deben de cumplir para reconocer un gasto y así poder obtener un correcto cálculo del tributo de Renta Anual.

A nivel Internacional Rodríguez & Romero (2020), en su estudio realizado en Guayaquil-Ecuador, nos hace mención que es necesario que las compañías generen gastos para poder realizar sus operaciones diarias y registrarlos correctamente y que cumplan los lineamientos establecidos por las leyes. Y así obtener utilidad o pérdida en el ejercicio. Otro aporte que nos brinda Remache (2022), en Ecuador, se ha podido apreciar que hay un desacuerdo entre la contabilidad financiera y la fiscal, lo cual ha originado diferencias de reconocimiento para identificar cuáles son gastos deducibles y aquellos que no lo son, y cómo esto afecta en la determinación de la renta anual. Según el estudio realizado por Illescas (2018), en el país de Nicaragua, se puede observar, que la Ley de Concertación Tributaria es confusa cuando se trata de definir que es un gasto deducible, ya que no señala cuales son los documentos sustentatorios para determinar si un gasto o no, tampoco hace referencia cual es la forma correcta de registrar las operaciones contables.

. A nivel nacional según Herrera (2020), nos dice que el Impuesto sobre la Renta Anual, forma parte del tributo con mayor recaudación de SUNAT, lo cual conlleva a realizar fiscalizaciones con mayor frecuencia, por ello las empresas tienen

que tener en cuenta cual es la legislación vigente actual con el propósito de poder determinar correctamente cuales son gastos deducibles y aquellos gastos que no son deducibles. Los gastos que no son deducibles han sido designados como tales por la normativa tributaria, los cuales deberán de ser adicionados, teniendo en cuenta si estos reparos son temporales o permanentes.

A nivel local en la empresa ubicada en el Callao, se ha identificado la problemática que el personal desconoce de las normas tributarias, y esto se ve reflejado cuando derivan el área contable externa documentos que no son comprobantes de pago cuando realizan una compra, facturas de combustible con placa que no pertenece a la empresa.

La empresa no tiene un claro control de sus gastos y esto se debe por falta de capacitaciones al personal. Los gastos son importantes para la empresa porque esto le permite seguir con el desarrollo de sus actividades y así poder generar ingresos, pero también tenemos que tener en cuenta que los gastos tienen limitaciones los cuales se dividen en temporales y permanentes lo cual está establecido en la LIR. Y al no tener definido cuáles son gastos deducibles y cuáles no lo son, esto conlleva a que el resultado del impuesto de renta anual que se obtendrá sea elevado; ya que la empresa cuenta con gastos que son deducibles, pero no cuentan con el sustento.

Siendo la problemática general la siguiente pregunta ¿Cómo los gastos deducibles y no deducibles incide en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022?, los problemas específicos, ¿Cómo los gastos deducibles incide en la determinación del del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao?, ¿Cómo los gastos no deducibles incide en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao?, ¿Cómo el registro contable incide en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao?

La investigación tuvo una justificación teórica, porque se realizó un análisis de los gastos deducibles y no deducibles y como afecta en el impuesto a la renta, nos

basamos en teorías, conceptos sustentadas por distintos autores y también nos basamos en el Código Tributario Peruano como las normas, reglamentos emitidos por SUNAT, la NIC y NIFF. La Justificación práctica, se basa en que se realizó capacitaciones al personal sobre los gastos y esto conllevó a que se registren de forma correcta cada uno de ellos y esto permitió tener una utilidad transparente y así obtener con exactitud el impuesto sobre la renta. La justificación metodológica, ya que la información que se recopiló permitió la creación de herramientas basadas en el aporte teórico de los expertos en el estudio de las variables como gastos deducibles y no deducibles y el impuesto sobre la renta anual. Por último, la justificación social, ayudará a todos aquellos emprendedores en crecimiento y para los estudiantes que puedan tener la misma problemática o requieran información para aprender de este tema.

En cuanto al propósito del estudio de la investigación, podemos plantear el objetivo general, determinar la incidencia de los gastos deducibles y no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022., (1) Identificar el nivel de incidencia de los gastos deducibles en la determinación del impuesto la renta de una empresa metal mecánica en el Callao; (2) Identificar el nivel de incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao; y (3) Identificar el nivel de incidencia del registro contable en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

La hipótesis general que se presentó en el trabajo de investigación , El análisis de los gastos deducibles y no deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022., así también las hipótesis específicas, (1) Los gastos deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao; (2) Los gastos no deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao; y (3) El registro contable incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao

II. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

En este capítulo se recopiló los elementos previos del trabajo de investigación, las bases teóricas y enfoques conceptuales.

Dentro de los antecedentes se incluyeron documentos científicos, tesis y referencias bibliográficas de diversos autores, primero se presentaron los antecedentes a nivel internacional y luego los de nivel nacional. A nivel internacional en Colombia el artículo de Baptiste (2020), analizaron que requisitos debe cumplir un gasto para ser considerado deducible y qué impacto tiene en el impuesto sobre la renta. Se basó en conceptos y definiciones jurídicos de causalidad, necesidad y proporcionalidad. Para este estudio el investigador analizó 63 sentencias dictadas por la Sección Cuarta del Consejo de Estado del país de Colombia, de los años 2013 hasta el 2018. Y la conclusión a la cual llegó fue que no se tiene un claro concepto sobre los gastos si son deducibles o no lo son, y en cada sentencia analizada la jurisprudencia ha asignado un concepto diferente sobre los gastos en cada caso. También concluye que para que exista un gasto debe de existir ingresos, los cuales deben ser proporcionales.

Otro artículo de investigación en el Ecuador realizado por León et al. (2019), evaluaron el derecho de deducir los gastos de una empresa que fabrica Terrazzos y su implicancia en el cálculo del impuesto sobre la renta. El resultado que obtuvieron luego de analizar, comparar y deducir correctamente los gastos en sus Estados Financieros del año 2016, fue que la utilidad disminuyó, y esto llevó a inferir que la empresa no es muy rentable, como se creía anteriormente. Concluyeron que el mal registro y revisión de los gastos inciden directamente en el cálculo de dicho impuesto.

Por su parte, Oktavia et al. (2019), en su trabajo de investigación examinaron el efecto de los derivados financieros y los impuestos del país. Realizaron una comparación entre los países de Filipinas, Indonesia, Malasia y Singapur, para hallar en cuál de estos países se realiza elusión fiscal. En sus resultados obtuvieron que en los países donde hay mayor competitividad de impuestos hay menor elusión fiscal. Y concluyeron que es importante saber si la pérdida o utilidad de una empresa se derivan

de la correcta clasificación y registro de los gastos deducibles y aquello que no son deducibles, lo cual conlleva que el cálculo del impuesto a la renta se vea afectado.

Por otro lado, Aldeia (2019), en su trabajo de investigación realizado en Portugal, estudió las bases de los fundamentos de los gastos no deducibles en la ley del impuesto de las sociedades portuguesas. Se analizaron las fuentes de datos de Portugal la Renta Corporativa Derecho Tributario y doctrinales. Como resultado se obtuvo que el ajuste en el impuesto resultó por la aprobación de la ley del impuesto sobre la renta de las empresas portuguesas de 1989. Con esta ley ya no es necesario regular las normas contables ni tampoco las normas tributarias, en consecuencia, la ley tributaria asume la contabilidad, pero están sujetos a ajustes fiscales. La conclusión que llegó es que la doctrina tributaria se basa en 4 puntos para la deducibilidad de los gastos, las cuales están determinadas en los fundamentos contables como razones técnicas, prácticas, la separación entre corporativo y lo gastos personales y el desincentivo de la conducta no moralista, lo cual influyen sobre los impuestos de la renta.

Además, Sánchez & Vásconez (2023), realizaron un estudio en Ecuador sobre las conciliaciones tributarias que permite realizar ajustes o deducciones para establecer la base gravable, que constituirá la referencia para calcular el impuesto sobre la renta. En el marco de estos ajustes se debe considerar la exención o deducción los cuales se contemplan en la norma tributaria o como también aquellos gastos que hayan excedido el límite permitido. El resultado que obtuvieron fue que existen desconociendo de las deducciones de gasto y beneficios tributarios. Concluyeron que se pudo evidenciar que las empresas presentan dificultades para la determinación de la base gravable, lo cual es importante para la determinación del impuesto sobre la renta, esto ha sido ocasionado por no realizar correctamente las deducciones de gastos. Y esto conlleva que el estado de resultados y de situación financiera no reflejen la situación económica real de una empresa.

Finalmente, otro trabajo de investigación también realizado en Ecuador por Arroba & Vistin (2019), analizaron los gastos deducibles y no deducibles de una compañía la cual dedica al servicio de mantenimiento de sistemas informáticos y como es su implicancia con respecto al impuesto sobre la renta. Como uno de sus resultados

que obtuvieron que el personal desconoce lo que es un gasto deducible y un gasto no deducible. Y concluyeron que la empresa no tiene un control correcto sobre el análisis si un gasto deducible y si no lo es. Por ello recomendaron que se capacite al personal sobre normas tributarias, para que realicen un mejor trabajo y evitar observaciones tributarias, multas, etc., ya que la deducción de los gastos se relaciona directamente con el cálculo del impuesto sobre la renta.

En el ámbito nacional, es preciso mencionar el estudio de Ramos et al. (2022), estudió los gastos deducibles y aquellos gastos que no son deducibles como factor en el cumplimiento tributario en el Perú. El resultado de esta investigación fue que el 30% de los encuestados conocen sobre gastos deducibles y aquellos que no lo son y cómo estos afectan en el cálculo del impuesto sobre la renta, mientras que el 17% de las personas encuestadas desconocen del tema. Llegaron a la conclusión de que los gastos que son elegibles para su deducción deben estar estrechamente vinculados a la actividad comercial.

Otro aporte que nos brindan, Córdova & Fernández (2019), en su tesis de posgrado, analizó la influencia del reparo tributario en el cálculo del impuesto sobre la renta. El resultado que obtuvieron fue un coeficiente de 0.9991, es decir que existe una marcada asociación o conexión significativa entre los reparos tributarios y el cálculo del impuesto sobre la renta. Concluyeron que las adiciones permanentes y temporales inciden en el impuesto sobre la renta.

Finalmente, Velásquez et al. (2020), en su trabajo de investigación realizada en Perú, estudió el efecto de la auditoría tributaria preventiva en la empresa Protex S.A.C del año 2018. El resultado de su investigación, determinaron que se produjo un mal uso del impuesto en los meses de enero a mayo, julio y octubre de 2018. Concluyeron que el personal del área contable no ha interpretado correctamente las normas tributarias, esto implica el análisis y registros de los gastos, ya que en el 2018 tuvieron que realizar reparos por gastos y adiciones, lo cual incidió en el impuesto a la renta y obtuvieron una nueva deuda tributaria por regularizar.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Empecemos por definir que es un gasto, según Zumaeta (2022), son aquellos que no generan un beneficio económico a futuro, representan una salida de dinero y para su registro se aplica el principio del devengo. Se incluyen de manera directa en el estado de resultados.

Asimismo, Molina et al. (2019), nos menciona la significativa distinción entre costos y gastos en contabilidad, donde los costos se consideran inversiones directamente vinculadas a la producción y son recuperables, mientras que los gastos, relacionados con áreas como administración y ventas, se consideran no recuperables.

Otro aporte que nos brinda Cárdenas et al (2020), en el ámbito de la normativa tributaria, se destacan distinciones entre los gastos que pueden ser deducidos y los que no. Los gastos deducibles están relacionados directamente con la actividad económica de la empresa y contribuyen a reducir la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta, mientras que los gastos no deducibles se consideran no esenciales para generar, mantener o incrementar los ingresos de la empresa. También se incluyen gastos deducibles que superan los límites legales, lo que incrementa la base gravable. Podemos citar a Escudero (2021), que nos menciona el principio de fehaciencia, que es un requisito para la deducibilidad del gasto. Además, enfatiza que no basta con poseer los comprobantes de pago y registros contables que respaldan estas transacciones, sino que es esencial verificar la autenticidad de las operaciones, es decir, su ejecución efectiva. Por su parte Empresas (2023), nos menciona la importancia de tres criterios clave para determinar la necesidad de deducir un gasto en la generación y sostenimiento de ingresos: normalidad, razonabilidad y generalidad. El criterio de normalidad requiere que los gastos sean comunes y habituales en la actividad económica que genera ingresos sujetos a impuestos, es decir, deben ser esperados y usuales en ese contexto específico. En cuanto al criterio de razonabilidad, se enfoca en que el gasto analizado sea proporcional y lógico en relación con el aumento de los ingresos, las ganancias totales del contribuyente y las compensaciones del personal, asegurando así que los gastos sean sensatos y justificados en función del crecimiento de los ingresos y la capacidad financiera del contribuyente. Además, es crucial que los gastos cumplan con el criterio de

generalidad, lo que significa que deben distribuirse de manera equitativa entre todos los empleados en situaciones comparables, teniendo en cuenta factores como jerarquía, nivel, antigüedad, desempeño, área y ubicación geográfica, garantizando una distribución justa y coherente. Estos criterios son esenciales para determinar la deducibilidad de los gastos en el ámbito tributario y asegurar que sean legítimos y adecuados en relación con la generación de ingresos.

Una dimensión de nuestra variable independiente es gastos deducibles que según SUNAT (2023), en el artículo 37° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto sobre la Renta, nos hace mención de gastos deducibles que se encuentran sujetos a límites, Herrera (2020), nos menciona que en el inciso a), se establece la deducibilidad de gastos e intereses relacionados con la creación, renovación o liquidación de una empresa, así como los préstamos comerciales y para la adquisición de maquinaria, siempre que estén vinculados a la generación de ingresos sujetos a impuestos o al mantenimiento de una fuente de producción. Se imponen límites a los intereses deducibles, con el tope de tres veces el patrimonio neto del año anterior. El inciso a 1) aborda los gastos de movilidad, los cuales son deducibles si son necesarios para las funciones laborales, con diferentes límites según se utilicen comprobantes de pago o planillas de movilidad. En el inciso f), se menciona la deducibilidad de la depreciación de activos fijos de acuerdo con normas establecidas. Los incisos k), m y l regulan las remuneraciones de directores y socios, con restricciones para evitar excesos. El inciso II del inciso n y ñ establece las pautas para deducir las remuneraciones de socios, accionistas y parientes, enfatizando que deben corresponder al valor de mercado y requerir prueba de labor activa en la empresa. Además, se menciona que los contribuyentes del Régimen Único Simplificado (RUS) solo pueden deducir el 6% del monto global de los comprobantes generados por boletas y tickets que otorgan crédito fiscal.

Asimismo, Grageola et al. (2020), se señala que los gastos que pueden ser deducidos deben estar en conformidad con las normativas fiscales, lo que implica la necesidad de disponer de documentación que verifique su legitimidad. Según Rovira (2022), para que un gasto sea deducible, no basta con que tenga una correlación con los ingresos (debe ser esencial para la generación de ingresos de la empresa);

también es imprescindible contar con documentación apropiada, como facturas, contratos y registros, todos a nombre de la empresa y como estos afectan en el cálculo del impuesto a la renta.

Otro aporte que nos brinda Carrillo (2023), basándose el artículo 37 de la Ley de Impuesto a la Renta (LIR), son considerados gastos deducibles los pagos de fin de año, incentivos, bonificaciones y compensaciones acordadas para el personal, cubriendo todas las remuneraciones relacionadas con su relación laboral y su finalización. Asimismo, Noticias (2019), nos brinda información sobre El Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de bancarización la cual establece la obligatoriedad de emplear medios de pago bancarios al realizar pagos que alcancen o superen los montos de S/ 2,000 o su equivalente en US\$ 5,00.

Finalmente, según Jorge (2021), nos menciona de la movilidad flexible para empleados, que se considera remuneración y, al ser un beneficio a corto plazo, es un gasto deducible según la NIC 19, párrafo 11.

Otra dimensión de nuestra variable independiente es gastos no deducibles que según, Sunat (2022), menciona que los gastos no vinculados a la actividad económica de la empresa son considerados no deducibles, lo que significa que no se pueden restar al calcular el impuesto sobre la renta. Según la Ley de Impuesto a la Renta (LIR), esto incluye gastos de uso personal, multas, recargos, intereses, donaciones y gastos sin documentación adecuada o cuando el contribuyente está en situación irregular o dado de baja.

Escudero (2021), nos menciona, sí que los gastos que carecen de documentación y no sean probados por otros medios no serán deducibles.

Según, Chile (2018), nos menciona que la autoridad fiscal ha determinado que las multas, no serán deducibles de impuestos porque no son indispensables ni obligatorias para la generación de ingresos. Para ampliar lo mencionado líneas arriba podemos citar a Beldiman (2020), que nos menciona sobre varios gastos que se consideran como no deducibles. Esto abarca los gastos propios del contribuyente, intereses y sanciones por demora, multas y sanciones adeudadas a las autoridades, así como gastos en activos tangibles considerados perdidos o degradados. Además,

se excluyen los gastos contabilizados sin respaldo documental legal, las primas de seguros pagadas por el empleador a nombre del trabajador que no se suman a los ingresos salariales, y los salarios de individuos no empleados y no registrados en la nómina de la empresa y como estos registros de gastos si son reparados inciden en el cálculo del impuesto a la renta.

Otro aporte que nos brindan Avalos & Polo (2019), Según el artículo 44 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, no son deducibles los gastos personales no relacionados con la empresa, gastos familiares, multas de la Sunat, donaciones no deducibles excepto las del artículo 37, dinero extra usado en bienes, y gastos sin documentación de comprobantes de pago adecuada. Finalmente, según Holness (2021), nos menciona que un gasto deducible puede ser considerado no deducible, si este no cuenta con un comprobante de pago que cumple los requisitos solicitados o su proveedor no está en las condiciones de emitir facturas, boletas, etc.

Fernando et al. (2022), nos menciona que el registro contable es importante en una empresa, ya que se registran transacciones como compras, ventas, cobros, pagos, entre otros, y todas estas transacciones conllevan a la contabilidad financiera, con lo cual se obtienen los estados financieros y el cálculo del impuesto a la renta los EEFF ayudan y sirven para la toma de decisiones. Apoyando y aportando más información podemos citar a Barzola et al. (2019), también nos mencionan que es importante contar con manuales, funciones y procedimientos para al área contable, ya que esto ayudará a medir, controlar y evaluar cada operación que se registra como ingresos y gastos. De no contar la empresa con dichos manuales de control, se debería de implementar uno.

Con respecto a nuestra segunda variable dependiente Impuesto sobre la renta podemos definirla según, Esan (2019), que nos menciona que el impuesto de renta de tercera categoría es un tributo el cuál es calculado de forma anual y está enfocado en gravar la utilidad que se obtiene de las actividades empresariales. Para añadir a lo mencionado sobre el impuesto sobre la renta podemos citar a Sánchez & Vásconez (2023), que argumentan que este impuesto es uno de los ingresos más importantes del presupuesto del Estado. Según, Jara & Giler (2020), nos comentan que el impuesto

a la renta es esencial en la tributación, es un impuesto de tipo directo, por ende, los ingresos fiscales están relacionados con dicho impuesto y cualquier cambio, ajuste normativo a la cual se vea afectado, también incide en la recaudación para el estado. Asimismo, Olarte (2019), nos menciona que el impuesto a la renta ha ido ganando mucha importancia para el estado ya que es un impuesto que recauda ingresos para él. Finalmente, Peña et al. (2022), nos mencionan que el impuesto a la renta tiene una tasa de 29.50%, la cual grava las utilidades obtenidas en un periodo de tiempo, además este impuesto se paga de forma mensual, mediante un sistema que se le denomina pagos a cuenta y estos pagos son deducidos del total del impuesto anual calculado a pagar.

La dimensión para nuestra variable dependiente es control de gasto que según, Cantos (2019), que nos menciona que es importante tener como herramienta, para obtener razonabilidad en la información financiera y económica cumpliendo las normas legales, contables y financieras. Y de esta manera poder detectar a tiempo, errores en los registros, gastos mal registrados o analizados, entre otros puntos. Otro punto que nos brinda Hernández (2021), sobre del impuesto sobre la renta, es el resultado contable el cual se refleja es el estado de resultados, separa los ingresos y los gastos imputables de un ejercicio. Es decir, es el resultado antes de realizar los ajustes fiscales y deducir el Impuesto sobre la renta. Añadiendo un aporte más sobre resultado contable podemos citar a Argüello (2020), quien nos menciona que el resultado contable y el resultado tributario no coinciden siempre, ya que difieren en su naturaleza. El resultado contable refleja la situación económica bajo normas contables, mientras que el estado de resultados tributario se enfoca en la capacidad de la empresa para pagar impuestos y facilitar la fiscalización. Asimismo, Karine et al. (2022), nos menciona que los estados financieros son esenciales para comprender la situación económica y financiera de una empresa. Más allá de su estructura contable, es vital comprender el proceso, análisis y registro de operaciones según normativas contables. El estado de resultados refleja el resultado contable, que influye en el cálculo del impuesto sobre la renta, y, además, la información en los estados financieros orienta las decisiones de accionistas y gerentes. Asimismo, Paredes & Deás (2019), nos mencionan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas fiscales, las cuales se complementan para

producir información financiera de alta calidad que respalda la toma de decisiones. En el cálculo del impuesto sobre la renta, el resultado contable se utiliza como base, siempre y cuando las normas contables se hayan registrado y aplicado adecuadamente, junto con los ajustes fiscales, para obtener el resultado tributario.

Con respecto a las teorías, podemos mencionar la TEORÍA DE LA FUENTE, según Alva (2019), se hace referencia a la teoría de la fuente, que establece que la renta se considera un producto, debido a que debe ser generada de manera regular y proviene de una fuente sostenible en el tiempo, capaz de generar ingresos recurrentes. Otra teoría que nos menciona Medrano (2018), la TEORÍA DE LA RIQUEZA, su esencia se basa en la ganancia o beneficio el cual proviene operaciones con terceros, sin importar que la fuente sea duradera. A mismo se gravan las donaciones, regalos y herencias. Sobre la teoría general de la contabilidad, Mejía et al. (2022), nos menciona que la contabilidad es una ciencia social que combina tecnología y técnicas, tiene un enfoque cultural al centrarse en conceptos abstractos humanos como la medición de la riqueza, es una disciplina empírica que se orienta hacia objetivos reales, y se aplica para abordar cuestiones económicas, sociales y ambientales. Mientras que Quintero (2019), nos menciona sobre la teoría contable se basa en investigaciones científicas, busca fundamentar y avanzar en la disciplina y profesión contable. Orienta la práctica contable, influyendo en su interpretación y desarrollo, considerando su carácter multidimensional con dimensiones económicas, sociales y ambientales, aplicando un enfoque cuantitativo. Otro aporte que nos brinda Chamorro et al. (2022), es sobre la teoría de la contabilidad gerencial, con enfoque en lo social y ambiental, ha influido en la contabilidad pública, social y ambiental a lo largo del tiempo. Como disciplina interdisciplinaria, contribuye al cambio y desarrollo socioeconómico. Según Vera et al. (2020), nos habla sobre la teoría de las finanzas, la cual mueve, controla, usa, administra el dinero y otros recursos de valor, la cual ayuda a la toma de decisiones.

Otra teoría que nos brindan, Seira et al. (2019), es sobre la teoría de los impuestos, la cual trata sobre recaudar dinero para financiar gastos. Y esta teoría cumple con principios los cuales deben de cumplirse y son los siguientes: eficiencia, neutralidad, costo efectividad, certeza, flexibilidad y Multilateralidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada, se aprovecharon conocimientos existentes para abordar los objetivos específicos y solucionar problemas prácticos., según Gómez et al. (2022). Fue de enfoque cuantitativo porque se empleó el proceso de recolección y validación de datos para probar hipótesis y posterior análisis estadístico.

Diseño de investigación

Se empleó una metodología no experimental que no involucró la manipulación de variables. Fue de tipo transversal, ya que se evaluó la incidencia en un solo momento, y adoptó un enfoque correlacional causal al examinar la relación entre las variables y proponer una posible explicación de la causa.

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente: Gastos deducibles y no deducibles

Definición conceptual Cárdenas et al (2020), los gastos deducibles guardan una estrecha relación con la actividad económica de la empresa y contribuyen a la disminución de la base imponible utilizada para el cálculo del impuesto sobre la renta, mientras que los gastos no susceptibles de deducción se consideran prescindibles en lo que respecta a la generación, mantenimiento o aumento de los ingresos de la empresa.

Definición operacional

La variable de gastos deducibles y no deducibles será medido y estudiado, mediante las dimensiones, se realizará el análisis en base a los artículos 37° y 44° de LIR, utilizando como instrumento el cuestionario.

Variable dependiente: Impuesto sobre la renta

Definición conceptual

EL impuesto de tercera categoría como un tributo que se determina anualmente y se centra en la imposición de las ganancias generadas por las actividades empresariales. Esan (2019).

Definición operacional

La variable de impuesto sobre la renta será medido y estudiado, mediante la dimensión de control de gasto, utilizando como instrumento el cuestionario.

Dimensión 1. Gastos deducibles.

Los gastos deducibles aquellos que cumplen con los requisitos fiscales, correspondan a un periodo, sean verídicas de manera formal y material, Grageola et al. (2020).

Dimensión 2. Gastos no deducibles.

Son los gastos personales de los gerentes y accionistas, aquellos que nos no están relacionados directamente con el funcionamiento de la empresa según Aldeia (2019) y aquellos comprobantes que carecen de documentación según Holness (2021).

Dimensión 3. Registro contable.

Fernando et al. (2022), nos menciona que el registro contable es importante en una empresa, dado que a través de este proceso se documentan operaciones tales como adquisiciones, ventas, ingresos, egresos, y otras transacciones, y todas estas actividades contribuyen al mantenimiento de la integridad de la contabilidad financiera.

Dimensión 4. Control de gasto.

Control de lo gasto es una herramienta importante, para obtener razonabilidad en la información financiera y económica cumpliendo las normas legales, contables y financieras. Y de esta manera poder detectar a tiempo, errores en los registros, gastos mal registrados o analizados, Cantos (2019).

Debido a esto, las variables serán evaluadas a través de tres aspectos diferentes, y sus indicadores son los siguientes:

Gastos deducibles, sus indicadores son: (a) gastos sustentados con factura, boletas, tickets, es cuando se cuenta con los documentos que dan veracidad y cumplen con los requisitos de las normas; (b) gastos de movilidad, son deducibles si figuran en la planilla de los trabajadores o están sujetos a límite del 4% RMV diaria; (c) contratos legalizados, son aquellos como alquiler de oficina, automóviles y (d) gastos de remuneraciones, son los sueldos de los trabajadores que están en planilla.

Gastos no deducibles, constituida por los indicadores: (a) gastos cuya documentación sustentatoria no cumple con los requisitos, son aquellas facturas no activas o contribuyente no habido, boletas que no pertenecen al nuevos RUS, no contar con contratos legalizados; (b) multas, intereses moratorios, son aquellos intereses de mora pagados por impuestos, tasa o contribuciones y (c) gastos no relacionados con el giro del negocio, son aquellos gastos personales, familiares.

Registro contable, sus indicadores (a) asiento contable, es el ingreso de las operaciones, basándose en las normas y principios contables

Control de gastos, sus indicadores son: (a) toma de decisiones se realiza en base a la información financiera de una compañía; (b) resultado contable, es el producto de la resta entre los gastos y los ingresos de una empresa y (c) resultado tributario, es la ganancia o pérdida de un ejercicio determinado, empleando criterios fiscales sobre la cual se calcula el impuesto sobre la renta.

Escala de medición

Además, se utilizó una escala ordinal tipo Likert para la medición.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

La población estuvo conformada por un grupo de 8 colaboradores, de los cuales 4 pertenecen del área contable externa, por el gerente, la administradora y 2 colaboradores que realizan las compras de insumos, servicios, etc. para la empresa.

Según, Parra (2019), la población está compuesta por un conjunto de individuos colaboradores que tienen diferentes perspectivas en relación a los eventos que se desean investigar.

- **Criterios de inclusión:**

Se realizó un examen exhaustivo de todo el personal que integra la empresa, reconociendo su importancia tanto en la mejora del análisis de los gastos deducibles y no deducibles, así como en el registro adecuado relacionado con dichos gastos.

- **Criterios de exclusión:**

A través de la siguiente exclusión, se tomó en cuenta al personal que no desempeña funciones directamente relacionadas con las compras, la elaboración de facturas, la recepción de facturas, la realización de contratos y los pagos. Como resultado, se evaluará a un total de 8 colaboradores.

Unidad de análisis:

Estuvo formada por todos los colaboradores de la empresa ubicada en el Callao.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Se empleó la encuesta en esta investigación para obtener información, datos e interpretaciones a través de una serie de preguntas específicas.

Estos resultados fueron analizados y explicados con el propósito de identificar oportunidades que nos permitieron tomar decisiones adecuadas o formular propuestas específicas. Según lo mencionado por Casas (2002), la encuesta constituye una metodología de recolección de datos empleada en el proceso de investigación, que posibilita obtener resultados de manera eficiente y ágil.

Instrumentos de recolección de datos

Para la recopilación de los datos se empleó el cuestionario, con opciones de respuesta según la escala Likert. Ver anexo N°6.

Dicho instrumento fue realizado en Google Forms, el cual estuvo formado por 22 preguntas. De las cuales 16 preguntas pertenecen a la variable independiente y 6 preguntas pertenecen a la variable dependiente.

Validez

El instrumento que se empleó en este estudio de investigación fue sometido a validación por parte de expertos evaluadores de la Universidad Cesar Vallejo.

Según Virla (2014), es necesario validar los instrumentos utilizados en el estudio con el fin de determinar en qué medida efectivamente miden la variable que se desea evaluar.

TABLA 1*Listado de expertos*

Experto	Especialidad
Dra. Fernández Pinedo, Verónica Margarita	Contabilidad - Tributación
Mg. Ramos Pantoja, Fernando Eliseo	Administración
Mg. Chico Tasayco Héctor	Contabilidad - Tributación

Nota. Mg.: Magíster; Dra.: Doctora

Confiabilidad

Para obtener la confiabilidad se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach. Los datos fueron procesados mediante una encuesta piloto aplicada a 5 colaboradores, cuyo objetivo fue obtener el resultado de confiabilidad para las variables de estudio.

De acuerdo con la afirmación de Virla (2014), la confiabilidad se relaciona con el nivel en el cual un instrumento genera resultados estables y uniformes.

TABLA 2*Coeficientes de Alfa de Cronbach en los instrumentos*

Instrumento	Alfa de Cronbach	Nivel de Consistencia
Cuestionario Gastos deducibles y gastos no deducibles	0.925	Excelente
Cuestionario Impuesto sobre la Renta	0.807	Bueno

3.5. Procedimientos

Se recopiló la información a través de un cuestionario virtual, lo que permitió una recopilación más rápida, accesible y respetuosa con el medio ambiente. A

los trabajadores se les envió un cuestionario que contenía de 22 preguntas con opciones de respuesta. Este cuestionario se realizó utilizando Google Forms y se coordinó una fecha y hora específica con los participantes, previa aprobación de la empresa. En la segunda fase del proyecto, se emplearon los instrumentos pertinentes que se relacionan con la población establecida. A continuación, se llevó a cabo el análisis de la información recopilada, lo que permitió llegar a las conclusiones correspondientes. Por último, se contrastó la discusión con los antecedentes existentes.

3.6. Método de análisis de datos

En este estudio, se llevó a cabo el análisis de los datos utilizando el software SPSS versión 26 y Microsoft Excel. Utilizamos estos programas para representar la información recopilada a partir de un cuestionario, lo que nos permitió generar gráficos estadísticos para llevar a cabo un análisis descriptivo. Para realizar un análisis inferencial, aplicamos la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, ya que la muestra estuvo conformada por 8 individuos. También empleamos la prueba de Spearman para obtener las relaciones de correlación entre diversas dimensiones y variables del estudio.

3.7. Aspectos éticos

La investigación se llevó a cabo con estricto cumplimiento de los aspectos éticos pertinentes. En primer lugar, se solicitó el permiso correspondiente a la empresa para la realización de este trabajo de investigación. Posteriormente, se procedió a realizar una encuesta dirigida a todo el personal de la empresa, asegurando en todo momento la integridad de cada individuo y garantizando la confidencialidad de los datos recopilados. Se aplicaron rigurosamente los principios de derechos de autor, políticas contra el plagio, citas y referencias, siguiendo las normas establecidas en la séptima edición del estilo APA. Asimismo, se acató la normativa vigente de la guía de la Universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS

Para obtener los resultados, el análisis implicó el uso de Microsoft Excel y SPSS v26. Estas herramientas se emplearon para calcular las frecuencias de cada ítem del instrumento de recopilación de datos (anexo 3). Además, se optó por el test de Shapiro-Wilk. En consecuencia, se eligió el test de Spearman (anexo 4). La correlación que se empleo fue la escala de Evans (anexo 4).

Objetivo específico 1: Identificar el nivel de incidencia de los gastos deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Hipótesis nula (Ho): Los gastos deducibles no incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Hipótesis alterna (Ha): Los gastos deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Tabla 3

Los gastos deducibles y la incidencia en el impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022.

Dimensión/ Variable	Prueba	Coefficiente	Sig.	Influencia
Gastos deducibles Impuesto sobre la renta	Spearman	0.886	0.003	SI

Nota. Sig.= Significancia

La información presentada en la Tabla 3 revela una correlación muy fuerte, con un coeficiente de 0.886. El análisis realizado a través del método Rho de Spearman

generó un nivel de $P= 0.003$, que se encuentra por debajo de $0,05$. Por ello, se corrobora la hipótesis alternativa, lo que lleva a descartar la hipótesis nula, indicando que los gastos deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Objetivo específico 2: Identificar el nivel de incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Hipótesis nula (H_0): Los gastos no deducibles no incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Hipótesis alterna (H_a): Los gastos no deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Tabla 4

Los gastos no deducibles y la incidencia en el impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022.

Dimensión/ Variable	Prueba	Coficiente	Sig.	Influencia
Gastos no deducibles Impuesto sobre la renta	Spearman	0.924	0.001	SI

Nota. Sig.= Significancia

La información presentada en la Tabla 4 revela una correlación muy fuerte, con un coeficiente de 0.924 . El análisis realizado a través del método Rho de Spearman generó un nivel de $P= 0.001$, que se encuentra por debajo de $0,05$. Por ello, se corrobora la hipótesis alternativa, lo que lleva a descartar la hipótesis nula, indicando que los gastos no deducibles inciden significativamente en la determinación del

Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Objetivo específico 3: Identificar el nivel de incidencia del registro contable en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Hipótesis nula (Ho): El registro contable no incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Hipótesis alterna (Ha): El registro contable incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Tabla 5

El registro contable y la incidencia en el impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022.

Dimensión/ Variable	Prueba	Coefficiente	Sig.	Influencia
Registro Contable Impuesto sobre la renta	Spearman	0.909	0.002	SI

Nota. Sig.= Significancia

La información presentada en la Tabla 5 revela una correlación muy fuerte, con un coeficiente de 0.909. El análisis realizado a través del método Rho de Spearman generó un nivel de $P= 0.002$, que se encuentra por debajo de 0.05. Por ello, se corrobora la hipótesis alternativa, lo que lleva a descartar la hipótesis nula, indicando que el registro contable incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Objetivo General: Determinar la incidencia de los gastos deducibles y no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022.

Hipótesis nula (Ho): El análisis de los gastos deducibles y no deducibles no incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022.

Hipótesis alterna (Ha): El análisis de los gastos deducibles y no deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022.

Tabla 6

Los gastos deducibles y no deducibles y la incidencia en el impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022.

Dimensión/ Variable	Prueba	Coficiente	Sig.	Influencia
Gastos deducibles y no deducibles	Spearman	0.918	0.001	SI
Impuesto sobre la renta				

Nota. Sig.= Significancia

La información presentada en la Tabla 6 revela una correlación muy fuerte, con un coeficiente de 0.918. El análisis realizado a través del método Rho de Spearman generó un nivel de $P= 0.001$, que se encuentra por debajo de 0.05. Por ello, se corrobora la hipótesis alternativa, lo que lleva a descartar la hipótesis nula, indicando que el análisis de los gastos deducibles y no deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022.

V. DISCUSIÓN

Se estableció como primer objetivo específico identificar el nivel de incidencia de los gastos deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao. En esta investigación se encontró que el nivel de incidencia de los gastos deducibles es eficiente con un 62.5% según el personal de la empresa; esto se debe que, en la empresa, los empleados están informados sobre cuáles son los requisitos de un comprobante de pago, pero no todos tienen claro este punto debido a que algunos no piden factura ni boletas y algunos proveedores emiten notas de venta y proformas que no son válidos para ser considerados como gastos deducibles. Estos resultados coinciden con, Baptiste (2020) analizó los criterios que un gasto debe cumplir para ser considerado deducible y cómo este incide en el cálculo de determinación del impuesto. Este análisis se basó en conceptos y definiciones jurídicas como causalidad, necesidad y proporcionalidad, su investigación fue de tipo aplicada. Y también coincide con la investigación realizada por Sánchez & Vásconez (2023), concluyeron que muchas empresas desconocen las deducciones de gastos y los beneficios fiscales a los que podrían acceder. Los hallazgos demostraron que estas dificultades se ven reflejadas en la obtención de la base gravable, la cual es importante para la obtención del impuesto de manera precisa. Esto se dio porque no todo el personal conoce adecuadamente las deducciones de gastos. Ellos emplearon una metodología el diseño no experimental, su alcance fue descriptivo y su enfoque fue mixto. En este contexto, se puede afirmar que los gastos deducibles se relacionan directamente con el impuesto sobre la renta, ya que la falta de comprensión y claridad acerca de estos gastos puede impactar negativamente en el monto anual del impuesto que la empresa debe abonar al fisco (al obtener un impuesto muy alto por pagar), generando que no tenga liquidez y también incertidumbre acerca de si la empresa está generando utilidades o pérdidas.

Como segundo objetivo específico se planteó identificar el nivel de incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao. Este estudio se encontró que el nivel de incidencia de los gastos no deducibles es regular y eficiente con un 50% según los encuestados, esto se debe porque el personal no tiene muy claro que es un gasto no deducible, ya que en ocasiones se realizan compras personales con el RUC de la empresa. Desconocen que las multas e intereses por tributos son gastos no deducibles y como estos gastos se tienen que reparar al finalizar el periodo contable lo cual aumenta el monto a pagar del impuesto. Estos resultados coinciden con Aldeia (2019) quien examinó los fundamentos que sustentan los gastos que no pueden ser deducidos según la ley fiscal que regula las sociedades en Portugal, su investigación fue de tipo aplicada. Como resultado de su análisis, se concluyó que los gastos relacionados con asuntos personales de los accionistas, multas y cargos de interés no deberían ser contabilizados, ya que estos se consideran gastos los cuales no son deducibles y ejercen un impacto directo en la obtención del impuesto sobre la renta, y esto podría resultar en evasión fiscal, por su parte Córdova & Fernández (2019) analizó la influencia de los ajustes tributarios en el cálculo del impuesto sobre la renta, su investigación fue descriptiva-correlacional y su diseño fue no experimental. El resultado obtenido arrojó un coeficiente de 0.9991, lo que indica una asociación altamente significativa entre los ajustes tributarios y la determinación de dicho impuesto. Es este contexto se afirma que los gastos no deducibles se relacionan con el impuesto sobre la renta, estos representan gastos que no se relacionan con las operaciones de la empresa, en ocasiones se emplean para reducir el monto del impuesto anual y ello es una forma de evasión fiscal. Por tanto, es necesario efectuar los ajustes correspondientes para eliminar estos gastos no deducibles.

Como tercer objetivo específico se planteó identificar el nivel de incidencia del registro contable en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao. En esta investigación se encontró que el nivel de incidencia del registro contable es ineficiente con un 75% según el personal, esto se debe por el personal del área contable no tiene claridad si los gastos que se deben registrar están relacionados o no con las operaciones del negocio. Por ejemplo, las facturas que se emiten por consumo no detallan si se trata de gastos de representación, viáticos u otros tipos. Al adquirir elementos como puertas o escritorios, las descripciones son vagas y no indican su destino, limitando así la capacidad del área contable para llevar a cabo un registro y análisis adecuado. Estos resultados coinciden con León et al. (2019) llevaron a cabo una evaluación del derecho de deducir los gastos en una empresa dedicada a la fabricación de terrazos y su impacto en el cálculo del impuesto sobre la renta. Sus conclusiones resaltaron que la incorrecta contabilización y revisión de los gastos tienen un efecto directo en el cálculo del impuesto sobre la renta. Por otro lado, Oktavia et al. (2019) analizaron las implicancias de los derivados financieros y los impuestos en los países de Filipinas, Indonesia, Malasia y Singapur. Sus hallazgos destacaron la importancia de clasificar y registrar de manera precisa los gastos que son deducibles y los que no lo son, ya que esto afecta el cálculo del impuesto sobre la renta. En otra investigación realizada por Velásquez et al. (2020), se encontró que un inadecuado registro contable condujo a un uso incorrecto de los impuestos en varios meses del año, como en enero, mayo, julio y octubre de 2018, además de requerir correcciones en la declaración anual. Sus conclusiones señalaron que el personal del departamento contable no había interpretado correctamente las regulaciones tributarias, lo que afectó tanto el análisis como el registro de los gastos. En este contexto, es pertinente afirmar que el registro contable está estrechamente vinculado con el impuesto sobre la renta, ya que una gestión deficiente en la contabilidad y análisis de los gastos puede dar lugar a auditorías por parte de SUNAT, lo que, al encontrar irregularidades, podría resultar en multas y la necesidad de corregir declaraciones de períodos anteriores y esto conlleva a pagar más impuestos.

Finalmente, se planteó como objetivo general determinar la incidencia de los gastos deducibles y no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022. En esta investigación se encontró que el nivel de incidencia de los gastos deducibles y no deducibles con respecto al impuesto sobre la renta es regular con un 62.5 % según los encuestados. Esto se debe a que el personal encargado de las compras desconoce la diferencia entre estos dos tipos de gastos y cuándo deben ser utilizados. No tienen muy claro los beneficios de tener un gasto deducible si se cuentan con toda la documentación de sustento y las consecuencias que conlleva el registrar un gasto no deducible. Estos resultados coinciden con Arroba & Vistin (2019) realizaron un análisis de los gastos que pueden ser considerados deducibles o no deducibles por parte de una empresa, y uno de los resultados destacados de su estudio fue de comprensión del personal para distinguir entre estos dos tipos de gastos. Concluyeron que en la empresa en cuestión existe una falta de claridad en la diferencia entre un gasto deducible y uno que no lo es. Ramos et al. (2022), llevaron a cabo un estudio sobre estos gastos e indicaron que el 30% de los encuestados tienen conocimiento sobre los gastos y cómo estos afectan en el cálculo del impuesto sobre la renta, mientras el 17% desconocen este tema. En este contexto, es esencial comprender y analizar los gastos ya que estos están directamente relacionados con el impuesto sobre la renta, lo que destaca la importancia de diferenciarlos y así garantizar la obtención de estados financieros precisos y el cálculo correcto del impuesto sobre la renta.

VI. CONCLUSIONES

1. Se analizó la incidencia de los gastos deducibles y no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022. Se obtuvo un coeficiente 0.918 lo cual demuestra una correlación muy fuerte, esto debido a que el personal de la empresa tiene problemas al diferenciar los dos tipos de gastos (deducibles y no deducibles), no contar con la documentación como respaldo a operaciones y emplear el Ruc de la empresa para compras personales.
2. Se determinó el nivel de incidencia de gastos deducibles en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022. Se obtuvo un coeficiente 0.886 lo cual demuestra una correlación muy fuerte, debido a que la mayor parte personal conocen los requisitos de los comprobantes de pagos, mientras la otra parte del personal tienen falencias para diferenciar entre una boleta y factura cuando realizan las compras. En varias ocasiones los proveedores les entregan notas de pedidos y proformas.
3. Se determinó como los gastos no deducibles incide en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022. En esta investigación se obtuvo un coeficiente de 0.924 lo cual demuestra una correlación muy fuerte, esto se debe a que los trabajadores y el gerente cometen el error de realizar compras personales, desconocen que no pagar los impuestos a tiempo genera multas e intereses moratorios.
4. Se determinó que el registro contable incide en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022. En esta investigación se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.909, esto debido a que los trabajadores del área contable no tienen la claridad si el gasto que realiza la empresa corresponde a un gasto deducible o no deducible, esto debido porque todos los pagos se realizan desde las cuentas de la empresa.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al personal del área contable se capaciten en relación con las normativas contables, y de esta manera saber la diferencia entre un gasto deducible y aquel que no lo es. Asimismo, se sugiere que los estados financieros se presenten de trimestral a gerencia, ya que esto posibilitará al gerente tomar decisiones informadas respecto a la liquidez y planificar las deudas tributarias. La presentación trimestral de los estados financieros no solo contribuirá a mantener actualizada la documentación, los registros y los libros, sino que también facilitará la capacidad de enfrentar y responder, en el plazo establecido, cualquier observación o requerimiento emitido por la SUNAT.
2. Se recomienda realizar capacitaciones para todo el personal sobre los requisitos que debe cumplir un comprobante de pago, conocer los principios contables e implementar planillas de movilidad. Asimismo, llevar a cabo revisiones semestrales de los contratos de arrendamiento y alquiler de vehículos para garantizar su vigencia y legalización.
3. Se recomienda llevar un control de las obligaciones tributarias pendientes, tales como IGV, RENTA, ONP, y ESSALUD, con el objetivo de efectuar los pagos de manera oportuna y prevenir la imposición de multas e intereses moratorios. Además, coordinar con el gerente general para evitar la realización de compras personales utilizando RUC de la empresa y el pago sus servicios básicos.
4. Fomentar una comunicación más eficiente entre el personal encargado de las compras y el departamento contable, con el propósito de facilitar la presentación oportuna de los documentos sustentatorios. Este enfoque permitirá llevar a cabo un registro contable preciso y adecuado.

REFERENCIAS

- Aldeia, S. (2019). Fundamentos de la no deducibilidad de los gastos en la ley del impuesto de sociedades: el caso portugués. . *Revista de cuestiones legales, éticas y reglamentarias* , 22 (6), 1–5. Obtenido de <http://repositorio.uportu.pt:8080/handle/11328/3019>
- Alva Matteucci, J. (2019). *EL IMPUESTO A LA RENTA Y LAS TEORÍAS QUE DETERMINAN SU AFECTACIÓN*. Obtenido de PUCP.EDU.PE: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/03/01/el-impuesto-a-la-renta-y-las-teorias-que-determinan-su-afectacion/>
- Argüello, A. (2020). Impacto inflacionario en el resultado contable , impositivo e impuesto diferido. *Master's thesis*. Obtenido de <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/23403>
- Arroba Salto, I., & Vistin Narváez, R. (2019). Gastos no deducibles y su efecto en la base imponible del impuesto a la renta. *Observatorio de La Economía Latinoamericana* , 257 . Obtenido de <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsrep&AN=edsrep.a.erv.observ.y2019i25747&site=eds-live>.
- Avalos Ruiz, R., & Polo Oliveros, K. (2019). Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario en una empresa de transporte interprovincial de pasajeros del Norte, Trujillo 2017. *Universidad del norte*.
- Baptiste González, M. (2020). os requisitos generales para la deducibilidad de gastos en el impuesto sobre la renta: causalidad, necesidad y proporcionalidad. *Revista De Derecho Fiscal*, (16), 75–87. Obtenido de <https://doi.org/10.18601/16926722.n16.04>
- Barzola Reyes, M., Coello Pinargote, H., & Tenesaca Gavilánez, M. (2019). Cumplimiento de las normas tributarias de los gastos administrativos, ventas y financieros y su impacto en los excedentes para los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano Nuevo Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8512043>
- Beldiman, C. (2020). Accounting of the Operations Regarding the Calculation and Recording of Tax on Profit. *EuroEconomica*, 39(2). Obtenido de <https://www.proquest.com/scholarly-journals/accounting-operations-regarding-calculation/docview/2769616055/se-2>
- Cantos Ochoa, M. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. *Telos* , 21 (2), 422-448. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99359223011>
- Cárdenas Pañi, M., Narváez Zurita , C., & Erazo Álvarez, J. (2020). Conciliación de impuestos a las ganancias. Un estudio bajo la normativa fiscal y normativa contable. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 2020, 5(10). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215027/>

- Carrillo, M. (2023). El principio de generalidad en la deducción de los gastos empresariales. *Edu.pe*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/miguelcarrillo/2021/04/10/el-principio-de-generalidad-en-la-deduccion-de-los-gastos-empresariales-2/>
- CHAMORRO GONZÁLEZ, C., JARAMILLO GIRALDO, V., PESCADOR MUÑOZ, E., & RODELO SEHUANES, M. (2022). CONTABILIDAD CRÍTICA. UNA REVISIÓN BIBLIOMÉTRICA DE LAS INVESTIGACIONES *. [CRITICAL ACCOUNTING. A BIBLIOMETRIC REVIEW OF RESEARCH CONTABILIDADE CRÍTICA. UMA REVISÃO BIBLIOMÉTRICA DA INVESTIGAÇÃO COMPTABILITÉ CRITIQUE. UNE REVUE BIBLIOMÉTRIQUE DE LA RECHE. *Criterio Libre*, 20(37), 357-382. Obtenido de <https://www.proquest.com/scholarly-journals/contabilidad-crítica-una-revisión-bibliométrica/docview/2766788792/se-2>
- Chile. (2018). A new concept of deductible expenses. *International Tax Review*. Obtenido de <https://www.proquest.com/scholarly-journals/chile-new-concept-deductible-expenses/docview/2166623303/se-2>
- Córdova Rojas, M., & Fernández Cabanillas, L. (2019). REPARO TRIBUTARIO Y DETERMINACIÓN DEL. *UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO*. Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/4124>
- Empresas. (2023). ¿Cuáles son los principales aspectos para deducir vacaciones de ejercicios anteriores? *Contadores y Empresas*. Obtenido de <https://www.contadoresyempresas.com.pe/cuales-son-los-principales-aspectos-para-deducir-vacaciones-de-ejercicios-anteriores/>
- Esan. (19 de 03 de 2019). *Esan.Edu.pe*. Recuperado el 05 de 05 de 2023, de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/todo-lo-que-tienes-que-saber-sobre-el-impuesto-a-la-renta-de-tercera-categoria>
- Escudero Whu, S. (2021). ¿Principio o estándar de prueba?: El entendimiento del Tribunal Fiscal sobre la fehaciencia en la deducción de los gastos del Impuesto a la Renta de tercera categoría de sujetos domiciliados durante los años 2015-2018. *Derecho & Sociedad*, 56, 1–33. Obtenido de <https://doi.org/10.18800/dys.202101.005>
- Fernando Grimaldo, I., Sandoval Ypanaqué, M., Hernandez Celis Vallejos, J., & Hernandez-Celis, D. (2022). Contabilidad financiera y toma de decisiones empresariales. *Tecno Humanismo. Revista Científica*. Obtenido de <file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-ContabilidadFinancieraYTomaDeDecisionesEmpresarial-8356011.pdf>
- Gómez Macho, L., Camargo Casallas, E., & Castro Maldonado, J. (2022). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Tecnura*. Obtenido de <https://doi.org/10.14483/22487638.19171>
- Grageola Santos, L., Martínez Prats, G., Guzmán Fernández, C., & Morales Cárdenas, T. (2020). Énfasis del control interno y su ámbito en las deducciones fiscales. *Revista Nacional de Administración*, 11 (2), 3037. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-49322020000200005&script=sci_arttext

- Hernández Guijarro, F. (2021). Deducibilidad de los intereses de demora en el Impuesto sobre Sociedades. *Revista Boliviana de Derecho*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8055249>
- Herrera Córdova, M. (2020). *Principales gastos cuya deducción se encuentra sujeta a límites*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Holness, G. (2021). ¿Qué es un gasto deducible o no deducible?. *Bpartnerslab Blog*. Obtenido de <https://www.bpartnerslab.com/blog/que-es-un-gasto-deducible-o-no-deducible>
- Illescas Hidalgo, R. E. (2018). COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: CASO NICARAGUA. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7167691>
- Jara Mayla, A., & Giler Escandón, L. (2020). Análisis jurídico del anticipo de impuesto a la renta a sociedades en Ecuador. (Spanish). *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7, 1–15. Obtenido de <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eue&AN=158134481&lang=es&site=eds-live>
- Jorge, C. C. (2021). *Tipos de movilidad entregada a los trabajadores*. Lima: Gaceta Jurídica. Obtenido de <https://bibliotecadigital.gacetajuridica.com.pe/info/tipos-de-movilidad-entregada-a-los-trabajadores-00686868>
- Karine, F., Ana de Lourdes, T., Leite, E., & González García, G. (2022). Contabilidad Ambiental: Desde una Visión de Responsabilidad Social. *International Journal of Professional Business Review*, 5(1), 17. Obtenido de <https://www.proquest.com/docview/2641881983/8FF9F853711D421DPQ/9?acountid=37408>
- León Púas, S., Guamán Aguiar, S., & Vidal Pinargote, J. (2019). Evaluación tributaria de los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 252. Obtenido de <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsrep&AN=edsrep.a.erv.observ.y2019i25205&site=eds-live>.
- Medrano Humberto. (2018). *Derecho Tributario Impuesto a la Renta - aspectos significativos*. Lima: Fondo Editorial.
- Mejía Soto, E., Vilchez Olivares, P., & Carlos Orellano, J. (2022). Reflexiones y desafíos de investigación contable: hacia la consolidación de la teoría general contable. *Revista venezolana de gerencia*, 27(Edición Especial 7), 360–374. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890684>
- Molina Cedeno, K., Molina Cedeno, P., & Laje Montoya, J. (2019). La contabilidad de costos y su relacion en el ´ ambito de aplicaci ´ on de ´. *CIENCIA E INVESTIGACION*. Obtenido de <https://doi.org/10.5281/zenodo.3240566>
- Noticias. (2019). ¿Conoces los cambios en la Ley de Bancarización? *Cont Habilidad Financiera*. *Conthabilidad.com*. Obtenido de <http://conthabilidad.com/novedades/386-conoces-los-cambios-en-la-ley-de-bancarizacion>
- Oktavia, O., Siregar, S. V., Wardhani, R., & Rahayu, N. (2019). The role of country tax environment on the relationship between financial derivatives and tax

- avoidance. *Asian Journal of Accounting Research*, 4(1), 70-94. doi:10.1108/AJAR-01-2019-0009
- Olarte Benavides, S. (2019). Problemas y desafíos en torno al anticipo del impuesto a la renta. [Problemas e desafios em torno do pagamento antecipado do imposto de renda. Problems and Challenges Regarding the Advance Payment of Income Tax]. *Estudios De La Gestión*, (5), 65-95. Obtenido de <https://www.proquest.com/docview/2320959190/CFCDC455636A4C72PQ/2?aaccountid=37408>
- Paredes, C. A., & Deás Albuérne, J. I. (2019). Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad n.o 12 «Impuesto diferido. *Cofin Habana*, 13 (1), e12. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612019000100012&script=sci_arttext&lng=en
- Parra, A. (2019). ¿Qué es una población de estudio? Características y técnicas de muestreo. *QuestionPro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/poblacion-de-estudio/>
- Peña Oxolon, C., Yarleque Taffur, W., & Bernuy Ramirez, A. (2022). Política pública de educación en el cumplimiento de obligaciones tributarias. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(23), 779-794. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2616-79642022000200779
- Quintero Cordova, A. (2019). Teoría, práctica y praxis en contabilidad: una aproximación desde el materialismo dialéctico. [Theory, practice and praxis in accounting: An approach from dialectical materialism]. *Lúmina*, 20, 102-120. Obtenido de <https://www.proquest.com/docview/2369367859/E1A87E51ED6D49C9PQ/3?aaccountid=37408>
- Ramos Farroñán, E. V., Tacilla Ramos, L. J., & Alburquerque Atoche, C. I. (2022). Los gastos deducibles y no deducibles como factor de cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector agrícola en Perú. *Cofin Habana*, 16(2), e9. *Epub 01 de julio de 2022. Recuperado en 08 de mayo de 2023*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612022000200009&lng=es&lng=es.
- Remache Farez, D. (2022). La Norma Internacional de Contabilidad n.o 12 y su consenso tributario en el Ecuador. *Cofin Habana*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612022000200003
- Rodríguez Zambrano, G., & Romero Armijos, K. (2020). LOS GASTOS OPERACIONALES Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOLÓRZANO GALINDO CÍA. LTDA. *Revista Observatorio*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8504200>. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8504200>
- Rovira Ferrer, I. (2022). La incidencia del COVID-19 en el IRPF de 2020. [The impact of COVID-19 in the Personal Income Tax for 2020] *Anales De Derecho*, 39, 1-40,1A. Obtenido de <https://www.proquest.com/scholarly-journals/la-incidencia-del-covid-19-en-el-irpf-de-2020/docview/2680350373/se-2>

- Sánchez Robles, M., & Vásconez Acuña, L. (2023). Conciliación contable y fiscal en el marco de las NIIF y la LRTI en las empresas ecuatorianas. Caso. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, ISSN-e 2477-9083, Vol. 8, Nº. 36, 2023. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8931781>
- Seira, E., Pineda, E., & Rasteletti, A. (2019). Retos para el cobro del impuesto sobre la renta en la economía digital. *Sector de Instituciones para el Desarrollo*. Obtenido de http://www.enriqueseira.com/uploads/3/1/5/9/31599787/retos_para_el_cobro_del_impuesto_sobre_la_renta_en_la_econom%C3%ADa_digital_causas_y_propuestas_para_enfrentarlos_es.pdf
- Sunat. (2022). *Sunat*. Recuperado el 05 de 05 de 2023, de <https://renta.sunat.gob.pe/empresas/gastos-no-deducibles>
- SUNAT. (2023). *SUNAT.GOB.PE*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>
- Velásquez, C., Velezmoro, A., & Alva, F. (2020). A AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU EFECTO EN EL RIESGO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA PROTEX S.A.C. TRUJILLO AÑO 2018. [THE PREVENTIVE TAX AUDIT AND ITS EFFECT ON THE TAX RISK IN THE COMPANY PROTEX S.A.C. TRUJILLO YEAR 2018] *3C Empresa*, 9(2), 107-130. Obtenido de <https://www.proquest.com/docview/2700012134/C45FDF7E3B434ADCPQ/8?accountid=37408>
- Vera-Gutiérrez, S., Quiñonez-Alvarado, E., & Barrera-Argüello, M. (2020). Contabilidad, herramienta en las finanzas. *Dominio de las Ciencias*, 6 (3), 896–908. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7504264>
- Virla, M. Q. (2014). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbac. *Venezuela: Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín*.
- Zumaeta Delmar, G. (2022). Informe Contable costo VS gasto. *Gaceta Jurídica S.A.* Obtenido de <https://bibliotecadigital.gacetajuridica.com.pe/info/costo-vs-gasto-01184709>

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia Título: “Análisis de gastos deducibles y no deducibles en determinación del Impuesto sobre la renta en empresa metal mecánica, Callao 2022”

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables y/o Dimensiones	Metodología
<p>¿Cómo los gastos deducibles y no deducibles incide en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022?</p>	<p>Determinar la incidencia de los gastos deducibles y no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022.</p>	<p>El análisis de los gastos deducibles y no deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao 2022.</p>	<p>Variable de estudio 1: Gastos deducibles y no deducibles</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos deducibles • Gastos no deducibles • Registro Contable 	<p>El tipo de diseño es no experimental, con alcance transversal descriptivo y correlacional causal, porque se desarrollará en un periodo determinado, donde se describirá a las variables y ver si tienen interrelación entre ambas variables (Causa- efecto).</p>
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	<p>Variable de estudio 2: Impuesto sobre Renta</p> <p>Dimensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de gastos 	<p>Población 8 trabajadores de la empresa ubicada en el Callao.</p> <p>Técnicas e Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario
<p>¿Cómo los gastos deducibles incide en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao?</p>	<p>Identificar el nivel de incidencia de los gastos deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.</p>	<p>Los gastos deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.</p>		
<p>¿Cómo los gastos no deducibles incide en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao?</p>	<p>Identificar el nivel de incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.</p>	<p>Los gastos no deducibles incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.</p>		
<p>¿Cómo el registro contable incide en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao?</p>	<p>Identificar el nivel de incidencia del registro contable en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.</p>	<p>El registro contable incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.</p>		

Anexo 2: Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Gastos deducibles y no deducibles (Variable independiente)	Cárdenas et al (2020), los gastos deducibles guardan una estrecha relación con la actividad económica de la empresa y contribuyen a la disminución de la base imponible utilizada para el cálculo del impuesto sobre la renta, mientras que los gastos no susceptibles de deducción se consideran prescindibles en lo que respecta a la generación, mantenimiento o aumento de los ingresos de la empresa.	La variable de gastos deducibles y no deducibles será medido y estudiado, mediante las dimensiones, se realizará el análisis en base a los artículos 37° y 44° de LIR, utilizando como instrumento el cuestionario.	Gastos deducibles	Gastos sustentados	1	ESCALA ORDINAL LIKERT 5=Siempre 4=Casi siempre 3=A veces 2=Casi nunca 1=Nunca
				Gastos de movilidad	2	
				Contratos legalizados	3	
				Gastos de remuneraciones	4	
			Gastos no deducibles	Gastos cuya documentación no cumple con los requisitos.	5	
				Multas, intereses moratorios	6	
				Gastos no relacionados con el giro del negocio	7	
			Registro Contable	Asiento Contable	8	
Impuesto sobre la Renta (Variable dependiente)	EL impuesto de tercera categoría como un tributo que se determina anualmente y se centra en la imposición de las ganancias generadas por las actividades empresariales. Esan (2019).	La variable de impuesto a la renta será medido y estudiado, con su dimensión control de gastos utilizando como instrumento el cuestionario.	Control de los Gastos	Toma de decisiones	9	ESCALA ORDINAL LIKERT 5=Siempre 4=Casi siempre 3=A veces 2=Casi nunca 1=Nunca
				Resultado Contable	10	
				Resultado Tributario	11	

Anexo 03. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario 1: Variable Gastos deducibles y no deducibles

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para identificar los gastos deducibles y no deducibles. Así mismo se le pide ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar el registro y análisis de los gastos.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 16 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada ítem y las opciones de las repuestas quele siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en el recuadro que considere que se aproxime más según su percepción.

Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
5	4	3	2	1

N.º	ÍTEMS	1	2	3	4	5
VARIABLE INDEPENDIENTE: GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES						
DIMENSIÓN: GASTOS DEDUCIBLES						
	Gastos sustentados					
1	La empresa registra sus comprobantes de gastos de acuerdo a criterios normativos y beneficios empresariales.					
2	Los trabajadores conocen los requisitos de los comprobantes de pagos para sustentar los gastos.					
	Gastos de movilidad					
3	La empresa cuenta con registros auxiliares de comprobantes de pago por movilidad según áreas y política empresarial.					
4	La empresa autoriza formalmente el uso de movilidad a sus trabajadores.					

	Contratos legalizados					
5	Los gastos de arrendamiento del local son informados y pagados en el periodo correspondiente.					
6	Los gastos relacionados con el combustible se declaran y se aplican a los impuestos correspondientes.					
	Gastos de remuneraciones					
7	Todos los trabajadores que laboran en la empresa cuentan con contrato de trabajo.					
8	Los salarios del personal, dependiendo del área donde laboran están establecidos de acuerdo a los estándares de mercado.					
DIMENSIÓN: GASTOS NO DEDUCIBLES						
	Gastos cuya documentación no cumple con los requisitos					
9	La empresa exige comprobantes de pago cuando realiza compras o adquiere servicios.					
10	Los trabajadores conocen la diferencia entre una factura, boleta, ticket y guía de remisión.					
	Multas, intereses moratorios					
11	La empresa cumple con sus pagos de impuestos en la fecha programa.					
12	La empresa ha recibido multa o infracciones por parte de Sunat.					
	Gastos no relacionados con el giro del negocio					
13	Se realiza compras personales con el ruc de la empresa.					
14	Se paga los servicios básicos del dueño con dinero de la empresa.					
DIMENSIÓN: REGISTRO CONTABLE						
	Asiento Contable					
15	Los trabajadores registran las operaciones de la empresa siguiendo los principios y normativas contables.					
16	La empresa cuenta con manuales de procedimientos y funciones de labores para el área contable.					

Cuestionario 2: impuesto sobre la renta

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre el impuesto a la renta. Así mismo se le pide ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar el correcto cálculo del impuesto a la renta.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 6 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada ítem y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en el recuadro que considere que se aproxime más según su percepción.

recuadro que considere que se aproxime más según su percepción.

Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
5	4	3	2	1

N.º	ÍTEMS	1	2	3	4	5
VARIABLE DEPENDIENTE: IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
DIMENSIÓN: CONTROL DE LOS GASTOS						
	Toma de decisiones					
1	Se presentan de forma semestral los Estados Financieros a gerencia.					
2	El gerente general de la empresa es responsable de tomar decisiones con el fin de solucionar un problema.					

	Resultado Contable					
3	La empresa emplea las normas contables para reflejar su realidad económica.					
4	La empresa para determinar su impuesto a la renta se basa en el resultado contable.					
	Resultado Tributario					
5	La empresa tiene la capacidad de pagar sus impuestos.					
6	Ante una fiscalización o esquila de Sunat, la empresa responde en el plazo requerido.					

**Muchas gracias por su
colaboración**

Anexo 04. Validación de instrumentos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Análisis de gastos deducibles y no deducibles en determinación del Impuesto sobre la renta en empresa meta mecánica, Callao 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. Ramos Pantoja, Fernando Eliseo
Graduación:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Administración
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Validación de cuestionario a los trabajadores
Autora:	Reynoso Roca, Elizabeth Rut
Procedencia:	Lima
Administración:	Colaboración de los trabajadores
Tiempo de aplicación:	10 - 15 minutos
Ámbito de aplicación:	Empresa, ubicada en el Callao.
Significación:	5.- Siempre 4.- Casi siempre 3.- A veces

	2.- Casi nunca 1.- Nunca
--	-----------------------------

4. **Soporte teórico**

Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Gastos deducibles y no deducibles (Variable independiente)	Gastos deducibles	Los gastos deducibles aquellos que cumplen con los requisitos fiscales, correspondan a un periodo, sean verídicas de manera formal y material, Grageola et al. (2020).
	Gastos no deducibles	Son los gastos personales de los gerentes y accionistas, aquellos que nos no están relacionados directamente con el funcionamiento de la empresa según Aldeia (2019) y aquellos comprobantes que carecen de documentación según Holness (2021).
	Registro Contable	Fernando et al. (2022), nos menciona que el registro contable es importante en una empresa, ya que se registran transacciones como compras, ventas, cobros, pagos, entre otros, y todas estas transacciones conllevan a la contabilidad financiera, con lo cual se obtienen los estados financieros los cuales ayudan y sirven para la toma de decisiones
Impuesto a la Renta (Variable dependiente)	Control de gastos	Control de lo gasto es una herramienta importante, para obtener razonabilidad en la información financiera y económica cumpliendo las normas legales, contables y financieras. Y de esta manera poder detectar a tiempo, errores en los registros, gastos mal registrados o analizados, Cantos (2019).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario dirigido a los trabajadores de una empresa ubicada en Callao, Elaborado por Reynoso Roca, Elizabeth Rut, en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindesus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Variable 1.

- Primera dimensión: GASTOS DEDUCIBLES
- Objetivos de la Dimensión: Identificar el nivel de incidencia de los gastos deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gastos sustentados	La empresa registra sus comprobantes de gastos de acuerdo a criterios normativos y beneficios empresariales.		3		
	Los trabajadores conocen los requisitos de los comprobantes de pagos para sustentar los gastos.		3		
Gastos de movilidad	La empresa cuenta con registros auxiliares de comprobantes de pago por movilidad según áreas y política empresarial.		3		
	La empresa autoriza formalmente el uso de movilidad a sus trabajadores.			4	
Contratos legalizados	Los gastos de arrendamiento del local son informados y pagados en el periodo correspondiente.		3		
	Los gastos relacionados con el combustible se declaran y se aplican a los impuestos correspondientes.		3		
Gastos de remuneraciones	Todos los trabajadores que laboran en la empresa cuentan con contrato de trabajo.			4	
	Los salarios del personal, dependiendo del área donde laboran están establecidos de acuerdo a los estándares de mercado.		3		

- Segunda dimensión: GASTOS NO DEDUCIBLES
- Objetivos de la Dimensión: Identificar el nivel de incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gastos cuya documentación no cumple con los requisitos	La empresa exige comprobantes de pago cuando realiza compras o adquiere servicios.		3		
	Los trabajadores conocen la diferencia entre una factura, boleta, ticket y guía de remisión.		3		
Multas, intereses moratorios	La empresa cumple con sus pagos de impuestos en la fecha programada.		3		
	La empresa ha recibido multa o infracciones por parte de Sunat.			4	
Gastos no relacionados con el giro del negocio	Se realiza compras personales con el ruc de la empresa.		3		
	Se paga los servicios básicos del dueño con dinero de la empresa.		3		

Dimensiones del instrumento: Variable 1.

- Tercera dimensión: Registro contable
- Objetivos de la Dimensión: Identificar el nivel de incidencia del registro contable en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro Contable	Los trabajadores registran las operaciones de la empresa siguiendo los principios y normativas contables.		3		
	La empresa cuenta con manuales de procedimientos y funciones de labores para el área contable.		3		

Dimensiones del instrumento: Variable 2.

- Primera dimensión: CONTROL DE LOS GASTOS

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Toma de decisiones	Se presentan de forma semestral los Estados Financieros a gerencia.		3		
	El gerente general de la empresa es responsable de tomar decisiones con el fin de solucionar un problema.			4	
Resultado Contable	La empresa emplea las normas contables para reflejar su realidad económica.		3		
	La empresa para determinar su impuesto a la renta se basa en el resultado contable.			4	
Resultado Tributario	La empresa tiene la capacidad de pagar sus impuestos.		3		
	Ante una fiscalización o esquila de Sunat, la empresa responde en el plazo requerido.		3		

DNI: 25401438

Teléfono: 9918.5929


Firma del evaluador
Miguel Ramos Pinero, FARMACIA EL FOLIO

Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Análisis de gastos deducibles y no deducibles en determinación del Impuesto sobre la renta en empresa metalmeccánica, Callao 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. Chico Tasayco, Héctor
Graduación:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Proyecto de investigación
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Validación de cuestionario a los trabajadores
Autora:	Reynoso Roca, Elizabeth Rut
Procedencia:	Lima
Administración:	Colaboración de los trabajadores
Tiempo de aplicación:	10 - 15 minutos
Ámbito de aplicación:	Empresa, ubicada en el Callao.
Significación:	5.- Siempre 4.- Casi siempre 3.- A veces 2.- Casi nunca 1.- Nunca

4. Soporte teórico

Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Gastos deducibles y no deducibles (Variable independiente)	Gastos deducibles	Los gastos deducibles aquellos que cumplen con los requisitos fiscales, correspondan a un periodo, sean verídicas de manera formal y material, Grageola et al. (2020).
	Gastos no deducibles	Son los gastos personales de los gerentes y accionistas, aquellos que nos no están relacionados directamente con el funcionamiento de la empresa según Aldeia (2019) y aquellos comprobantes que carecen de documentación según Holness (2021).
	Registro Contable	Fernando et al. (2022), nos menciona que el registro contable es importante en una empresa, ya que se registran transacciones como compras, ventas, cobros, pagos, entre otros, y todas estas transacciones conllevan a la contabilidad financiera, con lo cual se obtienen los estados financieros los cuales ayudan y sirven para la toma de decisiones
Impuesto a la Renta (Variable dependiente)	Control de gastos	Control de lo gasto es una herramienta importante, para obtener razonabilidad en la información financiera y económica cumpliendo las normas legales, contables y financieras. Y de esta manera poder detectar a tiempo, errores en los registros, gastos mal registrados o analizados, Cantos (2019).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario dirigido a los trabajadores de una empresa ubicada en Callao, Elaborado por Reynoso Roca, Elizabeth Rut, en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Variable 1.

- Primera dimensión: GASTOS DEDUCIBLES
- Objetivos de la Dimensión: Identificar el nivel de incidencia de los gastos deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gastos sustentados	La empresa registra sus comprobantes de gastos de acuerdo a criterios normativos y beneficios empresariales.		3		
	Los trabajadores conocen los requisitos de los comprobantes de pagos para sustentar los gastos.		3		
Gastos de movilidad	La empresa cuenta con registros auxiliares de comprobantes de pago por movilidad según áreas y política empresarial.		3		
	La empresa autoriza formalmente el uso de movilidad a sus trabajadores.			4	
Contratos legalizados	Los gastos de arrendamiento del local son informados y pagados en el periodo correspondiente.		3		
	Los gastos relacionados con el combustible se declaran y se aplican a los impuestos correspondientes.		3		
Gastos de remuneraciones	Todos los trabajadores que laboran en la empresa cuentan con contrato de trabajo.			4	
	Los salarios del personal, dependiendo del área donde laboran están establecidos de acuerdo a los estándares de mercado.		3		

- Segunda dimensión: GASTOS NO DEDUCIBLES
- Objetivos de la Dimensión: Identificar el nivel de incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gastos cuya documentación no cumple con los requisitos	La empresa exige comprobantes de pago cuando realiza compras o adquiere servicios.		3		
	Los trabajadores conocen la diferencia entre una factura, boleta, ticket y guía de remisión.		3		
Multas, intereses moratorios	La empresa cumple con sus pagos de impuestos en la fecha programada.			4	
	La empresa ha recibido multa o infracciones por parte de Sunat.		3		
Gastos no relacionados con el giro del negocio	Se realiza compras personales con el ruc de la empresa.		3		
	Se paga los servicios básicos del dueño con dinero de la empresa.			4	

Dimensiones del instrumento: Variable 1.

- Tercera dimensión: Registro contable
- Objetivos de la Dimensión: Identificar el nivel de incidencia del registro contable en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro Contable	Los trabajadores registran las operaciones de la empresa siguiendo los principios y normativas contables.		3		
	La empresa cuenta con manuales de procedimientos y funciones de labores para el área contable.		3		

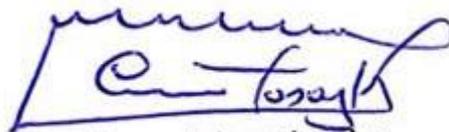
Dimensiones del instrumento: Variable 2.

- Primera dimensión: CONTROL DE LOS GASTOS

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Toma de decisiones	Se presentan de forma semestral los Estados Financieros a gerencia.		3		
	El gerente general de la empresa es responsable de tomar decisiones con el fin de solucionar un problema.			4	
Resultado Contable	La empresa emplea las normas contables para reflejar su realidad económica.		3		
	La empresa para determinar su impuesto a la renta se basa en el resultado contable.		3		
Resultado Tributario	La empresa tiene la capacidad de pagar sus impuestos.		3		
	Ante una fiscalización o esquila de Sunat, la empresa responde en el plazo requerido.		3		

DNI: 08676340

Teléfono: 980531221



Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Análisis de gastos deducibles y no deducibles en determinación del Impuesto sobre la renta en empresa metalmeccánica, Callao 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dra. Fernández Pinedo, Verónica Margarita
Graduación:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Proyecto de Investigación
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Validación de cuestionario a los trabajadores
Autora:	Reynoso Roca, Elizabeth Rut
Procedencia:	Lima
Administración:	Colaboración de los trabajadores
Tiempo de aplicación:	10 - 15 minutos
Ámbito de aplicación:	Empresa, ubicada en el Callao.
Significación:	5.- Siempre 4.- Casi siempre 3.- A veces 2.- Casi nunca 1.- Nunca

4. Soporte teórico

Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Gastos deducibles y no deducibles (Variable independiente)	Gastos deducibles	Los gastos deducibles aquellos que cumplen con los requisitos fiscales, correspondan a un periodo, sean verídicas de manera formal y material, Grageola et al. (2020).
	Gastos no deducibles	Son los gastos personales de los gerentes y accionistas, aquellos que nos no están relacionados directamente con el funcionamiento de la empresa según Aldeia (2019) y aquellos comprobantes que carecen de documentación según Holness (2021).
	Registro Contable	Fernando et al. (2022), nos menciona que el registro contable es importante en una empresa, ya que se registran transacciones como compras, ventas, cobros, pagos, entre otros, y todas estas transacciones conllevan a la contabilidad financiera, con lo cual se obtienen los estados financieros los cuales ayudan y sirven para la toma de decisiones
Impuesto a la Renta (Variable dependiente)	Control de gastos	Control de lo gasto es una herramienta importante, para obtener razonabilidad en la información financiera y económica cumpliendo las normas legales, contables y financieras. Y de esta manera poder detectar a tiempo, errores en los registros, gastos mal registrados o analizados, Cantos (2019).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario dirigido a los trabajadores de una empresa ubicada en Callao, Elaborado por Reynoso Roca, Elizabeth Rut, en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindemos observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Variable 1.

- Primera dimensión: GASTOS DEDUCIBLES
- Objetivos de la Dimensión: Identificar el nivel de incidencia de los gastos deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gastos sustentados	La empresa registra sus comprobantes de gastos de acuerdo a criterios normativos y beneficios empresariales.		3		
	Los trabajadores conocen los requisitos de los comprobantes de pagos para sustentar los gastos.			4	
Gastos de movilidad	La empresa cuenta con registros auxiliares de comprobantes de pago por movilidad según áreas y política empresarial.		3		
	La empresa autoriza formalmente el uso de movilidad a sus trabajadores.		3		
Contratos legalizados	Los gastos de arrendamiento del local son informados y pagados en el periodo correspondiente.			4	
	Los gastos relacionados con el combustible se declaran y se aplican a los impuestos correspondientes.		3		
Gastos de remuneraciones	Todos los trabajadores que laboran en la empresa cuentan con contrato de trabajo.		3		
	Los salarios del personal, dependiendo del área donde laboran están establecidos de acuerdo a los estándares de mercado.		3		

- Segunda dimensión: GASTOS NO DEDUCIBLES
- Objetivos de la Dimensión: Identificar el nivel de incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gastos cuya documentación no cumple con los requisitos	La empresa exige comprobantes de pago cuando realiza compras o adquiere servicios.		3		
	Los trabajadores conocen la diferencia entre una factura, boleta, ticket y guía de remisión.			4	
Multas, intereses moratorios	La empresa cumple con sus pagos de impuestos en la fecha programada.		3		
	La empresa ha recibido multa o infracciones por parte de Sunat.		3		
Gastos no relacionados con el giro del negocio	Se realiza compras personales con el ruc de la empresa.			4	
	Se paga los servicios básicos del dueño con dinero de la empresa.		3		

Dimensiones del instrumento: Variable 1.

- Tercera dimensión: Registro contable
- Objetivos de la Dimensión: Identificar el nivel de incidencia del registro contable en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro Contable	Los trabajadores registran las operaciones de la empresa siguiendo los principios y normativas contables.		3		
	La empresa cuenta con manuales de procedimientos y funciones de labores para el área contable.		3		

Dimensiones del instrumento: Variable 2.

- Primera dimensión: CONTROL DE LOS GASTOS

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Toma de decisiones	Se presentan de forma semestral los Estados Financieros a gerencia.		3		
	El gerente general de la empresa es responsable de tomar decisiones con el fin de solucionar un problema.		3		
Resultado Contable	La empresa emplea las normas contables para reflejar su realidad económica.			4	
	La empresa para determinar su impuesto a la renta se basa en el resultado contable.		3		
Resultado Tributario	La empresa tiene la capacidad de pagar sus impuestos.		3		
	Ante una fiscalización o esquila de Sunat, la empresa responde en el plazo requerido.		3		

DNI: 32974995

Teléfono: 914 092 955



VERÓNICA FERNÁNDEZ PINEDO

DNI 32974995

Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 05: Autorización para el desarrollo de investigación

Callao, 18 de setiembre de 2023

Señor:
BARRANTES WILLIS BRANDON
MILTON GERENTE GENERAL
GNB SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.C.
Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del X ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: **“Análisis de gastos deducibles y no deducibles en determinación del Impuesto sobre la renta en empresa metal mecánica, Callao 2022”**. En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Reynoso Roca,
Elizabeth Rut
DNI 46931289



GNB SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.C.
Brandon Milton Barrantes Willis
Gerente General

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo BARRANTES WILLIS BRANDON MILTON identificado con DNI 16765403 en mi calidad de GERENTE GENERAL de la empresa **GNB SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.C.** con R.U.C N°**20602667724**, ubicada en la ciudad de Callao.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A la señorita Reynoso Roca, Elizabeth Rut identificada con DNI N° 46931289 de la Carrera profesional de Contabilidad, para que utilice la siguiente información de la empresa:

- BALANCE ANUAL 2022.
- Pagos de los tributos.
- Análisis de cuentas contables de la empresa.
- Comprobantes de pago.
- Anexos o fichas para sustento de gastos.
- Contratos laborales.
- Contratos de arrendamiento.
- PDT 621 mensuales y PLAME.

con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para optar el Título Profesional.

Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCV.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o()
Mencionar el nombre de la empresa.


GNB SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.C.
Brandon Milton Barrantes Willis
Gerente General

BARRANTES WILLIS BRANDON MILTON

DNI: 16765403

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



REYNOSO ROCA, ELIZABETH RUT

DNI: 46931289



Anexo N.º 4a

Formato para la obtención del consentimiento informado

Título de la investigación: Análisis de gastos deducibles y no deducibles en determinación del Impuesto sobre la renta en empresa metalmecánica, Callao 2022.

Investigador principal: Reynoso Roca, Elizabeth Rut.

Asesor: Fernández Pinedo, Verónica Margarita

Propósito del estudio

Saludo, somos investigadores que le invitamos a participar en la investigación: Análisis de gastos deducibles y no deducibles en determinación del Impuesto sobre la renta en empresa metalmecánica, Callao 2022, cuyo propósito es determinar la incidencia de los gastos deducibles y no deducibles en el cálculo del impuesto sobre la renta de una empresa metalmecánica. Esta investigación es desarrollada por Reynoso Roca, Elizabeth Rut y la profesora Fernández Pinedo, Verónica Margarita de la Facultad de ciencias empresariales, de Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y la empresa GNB Soluciones Industriales Sac.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se le presentará un cuestionario en el que tendrá preguntas generales sobre su empresa, registro contable y otros, no es necesario que se anote su nombre, pues cada encuesta tendrá un código; luego se le presentarán preguntas sobre las variable independiente y dependiente de la investigación.
2. El tiempo que tomará responder la encuesta será de aproximadamente 5 minutos, si gusta, puede responder ahora o comprometerse a hacerlo en otro momento o lugar, nosotros lo buscaremos.

Información general:

Se le brindará a cada persona, la información para cumplimiento de los principios de ética, se permitirá cualquier interrupción de parte del entrevistado para esclarecer sus dudas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. La investigación podrá aportar recomendaciones para el correcto registro y capacitación de sus trabajadores.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Docente Asesor Fernández Pinedo, Verónica Margarita al correo electrónico ferpined@ucvvirtual.edu.pe o con el Comité de Ética al correo electrónico etica-contabilidad@ucv.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.

[Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas].



GNB SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.C.
Brandon Milton Barrantes Willis
Gerente General

Anexo 06: Base de datos SPSS V27

Confiabilidad Alfa de Cronbach Variable 1

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,925	16

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
1	3	3	5	4	5	5	4	3	4	5	5	4	4	4	2	4
2	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	3	4	3	3
3	3	3	3	2	3	3	2	1	2	4	3	3	3	2	1	2
4	2	5	3	3	2	4	1	2	3	3	4	3	3	2	1	1
5	3	5	4	3	5	4	4	4	4	5	4	5	3	1	2	1
6	5	5	5	4	4	4	5	4	3	5	3	5	4	4	1	3
7	1	4	4	4	3	4	3	3	5	4	3	3	2	1	1	1
8	5	4	4	4	5	4	5	3	5	4	5	4	3	3	1	3

Confiabilidad Alfa de Cronbach Variable 2

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,807	6

	P1	P2	P3	P4	P5	P6
1	2	4	3	3	4	3
2	3	4	3	3	3	3
3	2	2	2	3	2	2
4	2	2	2	2	2	3
5	2	3	3	2	3	1
6	2	4	4	3	3	3
7	1	3	2	2	2	3
8	2	4	3	4	3	3

Anexo 07: Análisis descriptivo de los objetivos y variables

Objetivo Específico 1:

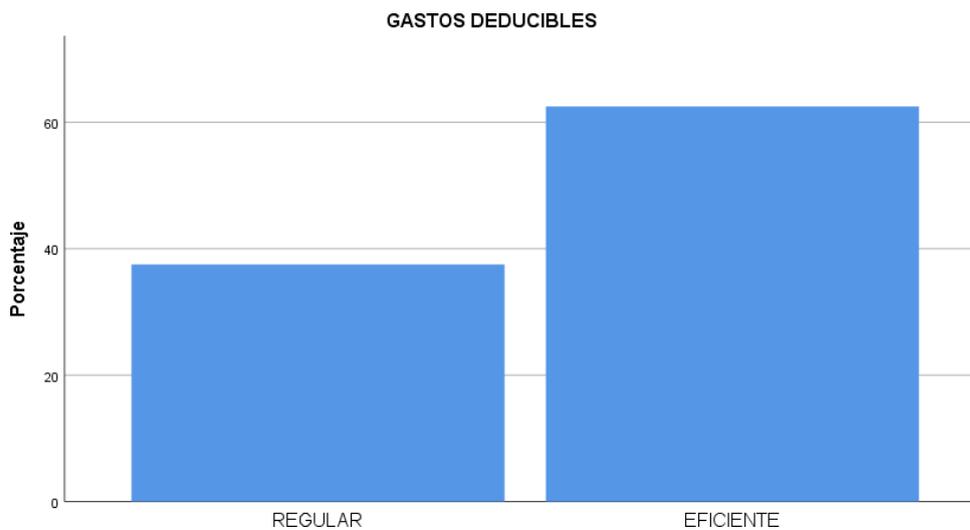
Identificar el nivel de incidencia de los gastos deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Tabla 7

Nivel	N	%
Regular	3	37.5
Eficiente	5	62.5
Total	8	100

Fuente: Elaboración propia, Nota N: Frecuencia

Figura 1



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3, respecto al primer objetivo específico el 62.5% de los colaboradores respondieron que el nivel de incidencia de los gastos deducibles es eficiente y el 37.5% sostienen que es regular.

Objetivo Específico 2:

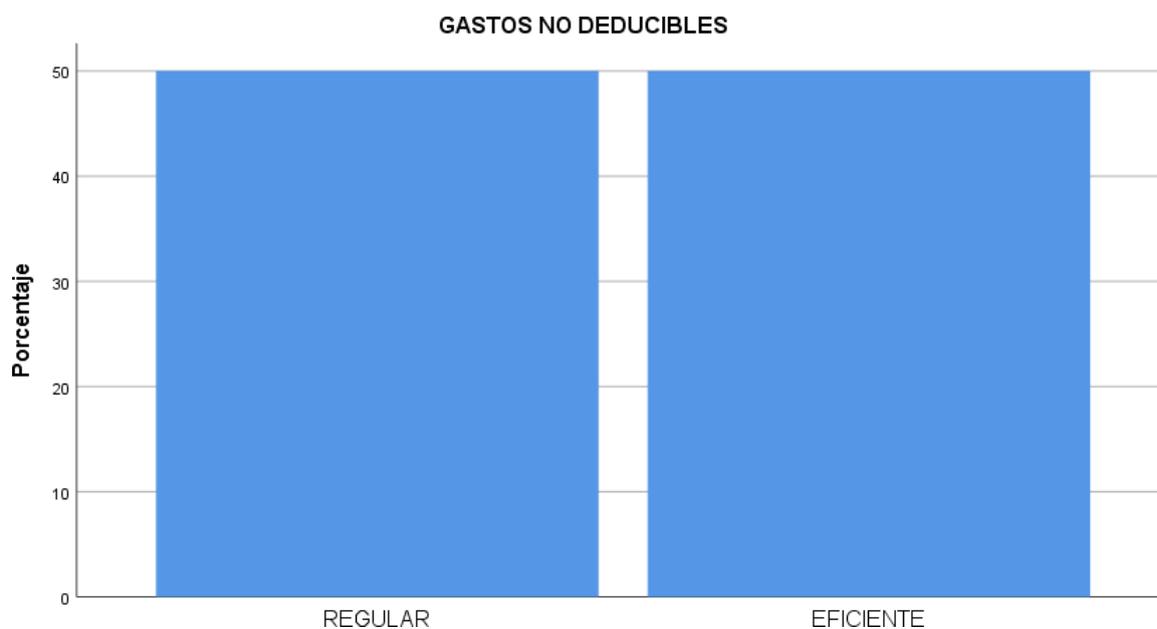
Identificar el nivel de incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Tabla 8

Nivel	N	%
Regular	4	50
Eficiente	4	50
Total	8	100

Fuente: Elaboración propia, Nota N: Frecuencia

Figura 2



Fuente: Elaboración propia

Conforme a los datos presentados en la Tabla 4, se puede observar que el 50% de los encuestados informan que la incidencia de los gastos no deducibles es eficiente y el 50% manifiesta que es regular.

Objetivo Específico 3:

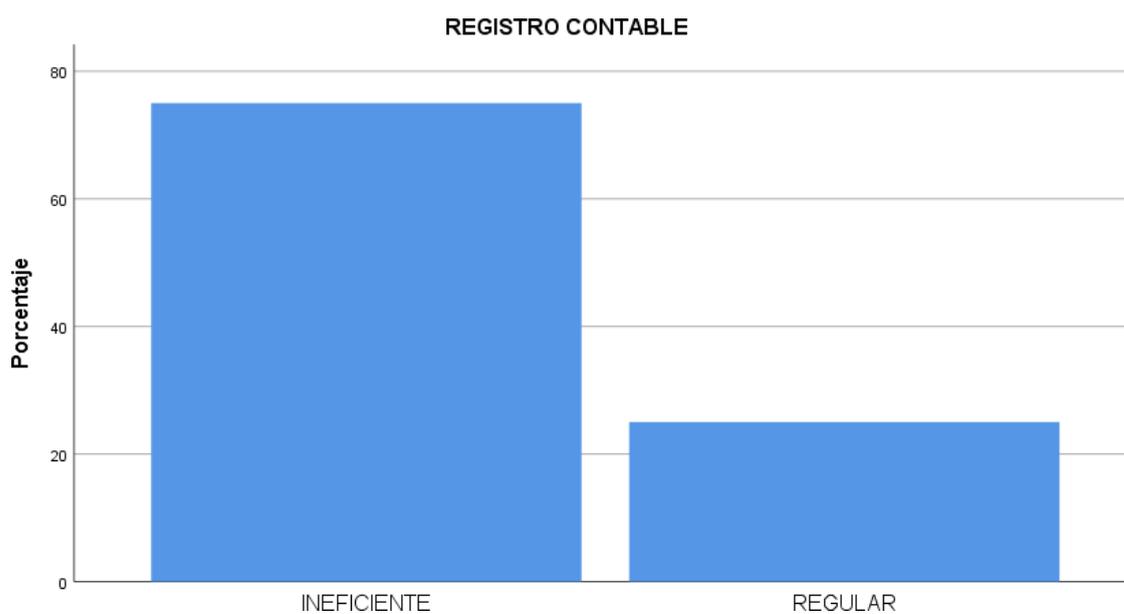
El registro contable incide significativamente en la determinación del Impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao

Tabla 9

Nivel	N	%
Ineficiente	6	75
Regular	2	25
Total	8	100

Fuente: Elaboración propia, Nota N: Frecuencia

Figura 3



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la información proporcionada en la Tabla 5, se puede apreciar que el 75% de los encuestados expresan que el registro contable es ineficiente, mientras que el 25% afirman que es regular.

Objetivo General:

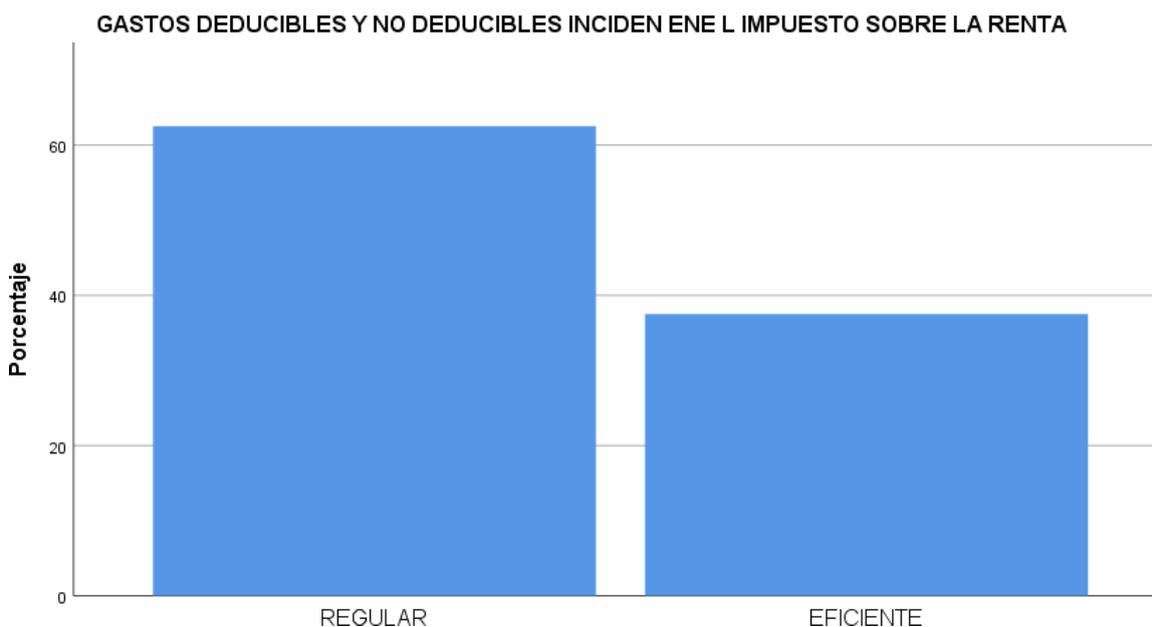
Identificar el nivel de incidencia de los gastos deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta de una empresa metal mecánica en el Callao.

Tabla 10

Nivel	N	%
Regular	5	62.5
Eficiente	3	37.5
Total	8	100

Fuente: Elaboración propia, Nota N: Frecuencia

Tabla 4



Fuente: Elaboración propia

Conforme a los datos presentados en la Tabla 6, se puede observar que el 62.5% de los encuestados manifiesta que la incidencia de los gastos en relación al impuesto a la renta es regular y el 37.5% mencionan que es eficiente.

Anexo 08: Análisis de las frecuencias por cada variable

Tabla 11: Distribución por variable Gastos deducibles y no deducibles

Nro. Ítem	Dimensión 1: Gastos deducibles	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
		ni	%	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%
1	La empresa registra sus comprobantes de gastos de acuerdo a criterios normativos y beneficios empresariales.	3	38%	0	0%	3	38%	1	13%	1	13%
2	Los trabajadores conocen los requisitos de los comprobantes de pagos para sustentar los gastos.	4	50%	2	25%	2	25%	0	0%	0	0%
3	La empresa cuenta con registros auxiliares de comprobantes de pago por movilidad según áreas y política empresarial.	3	38%	3	38%	2	25%	0	0%	0	0%
4	La empresa autoriza formalmente el uso de movilidad a sus trabajadores.	1	13%	4	50%	2	25%	1	13%	0	0%
5	Los gastos de arrendamiento del local son informados y pagados en el periodo correspondiente.	4	50%	1	13%	2	25%	1	13%	0	0%
6	Los gastos relacionados con el combustible se declaran y se aplican a los impuestos correspondientes.	2	25%	5	63%	1	13%	0	0%	0	0%
7	Todos los trabajadores que laboran en la empresa cuentan con contrato de trabajo.	2	25%	3	38%	1	13%	1	13%	1	13%
8	Los salarios del personal, dependiendo del área donde laboran están establecidos de acuerdo a los estándares de mercado.	0	0%	3	38%	3	38%	1	13%	1	13%

Dimensión 2: Gastos no deducibles		ni	%								
9	La empresa exige comprobantes de pago cuando realiza compras o adquiere servicios.	2	25%	3	38%	2	25%	1	13%	0	0%
10	Los trabajadores conocen la diferencia entre una factura, boleta, ticket y guía de remisión.	4	50%	3	38%	1	13%	0	0%	0	0%
11	La empresa cumple con sus pagos de impuestos en la fecha programada.	2	25%	3	38%	3	38%	0	0%	0	0%
12	La empresa ha recibido multa o infracciones por parte de Sunat.	3	38%	2	25%	3	38%	0	0%	0	0%
13	Se realiza compras personales con el ruc de la empresa.	0	0%	2	25%	5	63%	1	13%	0	0%
14	Se paga los servicios básicos del dueño con dinero de la empresa.	0	0%	3	38%	1	13%	2	25%	2	25%
Dimensión 3: Registro Contable		ni	%								
15	Los trabajadores registran las operaciones de la empresa siguiendo los principios y normativas contables.	0	0%	0	0%	1	13%	2	25%	5	63%
16	La empresa cuenta con manuales de procedimientos y funciones de labores para el Área contable.	0	0%	1	13%	3	38%	1	13%	3	38%

Se aprecia que el 63% manifiesta que a veces se realizan compras personales con el RUC de la empresa, el 50% indica que no conocen la diferencia entre los diferentes comprobantes de pago y el 13% manifiesta que a veces los trabajadores cuentan con contrato de trabajo.

Tabla 12: Distribución por variable independiente Impuesto a la renta

Nro. Ítem	Dimensión 4: Control de Gastos	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
		ni	%	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%
17	Se presentan de forma semestral los Estados Financieros a gerencia.	0	0%	0	0%	1	13%	6	75%	1	13%
18	El gerente general de la empresa es responsable de tomar decisiones con el fin de solucionar un problema.	0	0%	4	50%	2	25%	2	25%	0	0%
19	La empresa emplea las normas contables para reflejar su realidad económica.	0	0%	1	13%	4	50%	3	38%	0	0%
20	La empresa para determinar su impuesto a la renta se basa en el resultado contable.	0	0%	1	13%	4	50%	3	38%	0	0%
21	La empresa tiene la capacidad de pagar sus impuestos.	0	0%	1	13%	4	50%	3	38%	0	0%
22	Ante una fiscalización o esquila de Sunat, la empresa responde en el plazo requerido.	0	0%	0	0%	6	75%	1	13%	1	13%

Se aprecia que el 75% manifiesta que casi siempre se presenta los EEFF a la gerencia, el 50% indica que a veces la empresa puede pagar sus impuestos y el 75% manifiesta que a veces se responde a una esquila de SUNAT.

Anexo 8: Normalidad

Tabla 13: Prueba de normalidad a través de Shapiro Wilk

Dimensiones	Estadístico	gl	Sig.
D1: Gastos deducibles	0.920	8	0.427
D2: Gastos no deducibles	0.870	8	0.150
D3: Registro contable	0.877	8	0.175
V1: Gastos deducibles y no deducibles	0.833	8	0.201
V2: Impuesto sobre la renta	0.704	8	0.002

Para evaluar la distribución normal de nuestras variables, empleamos la prueba de Shapiro-Wilk debido porque la muestra era menor a 50. En la tabla 13, se determinó que las variables Gastos deducibles, Gastos no deducibles, Registro contable y la variable de gastos deducibles y no deducibles exhibieron una distribución normal, mientras la variable del impuesto sobre la renta no mostró normalidad y su valor fue inferior a 0,05. Como resultado, optaremos por la aplicación del método Rho no paramétrico de Spearman para evaluar su correlación.

Escala de correlación de Evans, para la correlación de las hipótesis

DE EVANS

CORRELACION	INTERPRETACION
0.00-0.19	Muy débil
0.20-0.39	Débil
0.40 – 0.59	Moderada
0.60 -0.79	Fuerte
0.80 - 1	Muy fuerte

Pauta de decisión de las hipótesis

Sig.: > 0,05 la hipótesis alternativa se acepta.

Sig.: <= 0,05 la hipótesis nula se acepta.